



Góndola de productos financieros denominada ITAÚ SUMA

Diego Armando Malagón Sánchez

Fabián Esteban Hernández Mora

Yina Paola Lozano Lobo

Universidad Ean

Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas

Maestría en Administración de Empresas

Bogotá D.C., Colombia

06/Enero/2025

Góndola de productos financieros denominada ITAÚ SUMA

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	3
2. RUTA DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ENTREGABLES ESPERADOS	4
2.1. ACTIVO.....	4
2.1.1. Criterios o habilitantes que definen una construcción como sostenible.....	4
2.1.2. Marco regulatorio	27
2.1.3. Identificación de organismos o entidades multilaterales que fondeen construcción sostenible y como acceder a estos fondos.	29
2.1.4. ¿Qué tipo de capacitación o apoyo guía para la implementación de estas prácticas ofrecen estos organismos o entidades y como se accede a ellas? 35	35
2.1.5. Caso de éxito Banco de Bogotá, ¿Cuál Fue la estrategia del Banco de Bogotá para promover la construcción sostenible?	39
2.2. PASIVO.....	40
2.2.1. Financiación sostenible - Productos verdes y su impacto en la economía.	40
2.2.2. Economía del bien común - Economía Circular.	43
2.2.3. ¿Cómo vender a las empresas colombianas productos sostenibles? 47	47
2.2.4. Análisis de los productos de la competencia (Cuenta del Mar – Bancolombia, y CDT Guardián del Mar – Finandina).	57
3. Entregables	64
3.1. Activo:.....	64
3.1.1. Benchmarking de la línea de Crédito Constructor Sostenible que permita identificar características propias del producto en las otras entidades basados en el numeral 3 de las Pautas de diseño de productos, entregadas por el banco. 64	64
3.1.2. Estructurar una estrategia que le permita al Banco Itaú implementar el producto Crédito Constructor Sostenible. Como guía pueden tomar nuevamente el caso del Banco de Bogotá.....	72
3.2. Pasivo:	75
3.2.1. Análisis de Viabilidad	77

1. OBJETIVO

Realizar el análisis e investigación basados en el Crédito Constructor Sostenible (producto foco del Banco Itaú por su contribución a la reducción de la huella de carbono a través de las buenas prácticas – Producto del Activo), y CDT Verde y Cuentas de Ahorros (Productos del Pasivo).

2. RUTA DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ENTREGABLES ESPERADOS

2.1. ACTIVO

2.1.1. *Criterios o habilitantes que definen una construcción como sostenible.*

¿QUÉ SE ENTIENDE POR CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE?

Se refiere al diseño, construcción y operación de edificios de forma responsable con el medio ambiente, económicamente beneficiosos y además saludables para trabajar y vivir (Mejia & Aristizabal, 2019). Su objetivo principal es integrar criterios ambientales y sociales, a fin de contribuir con la reducción en el uso de recursos naturales, mejorar la relación con el entorno e incrementar la calidad de vida de sus habitantes. Según el informe de mercado inteligente World Green Building Trends 2018 (Dodge Data & Analytics, 2018), se considera un proyecto sostenible aquel que contempla como mínimo:



Fuente: Tomado de Negocios Sostenibles. (Concejo Colombiano de Construcción Sostenible - CCCS, 2019) y *guía de materiales para la construcción sostenible*, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La siguiente es la clasificación de la taxonomía para el sector de la construcción. Está dividida en tres actividades principales:

- **Construcción de nuevos edificios (C1):** Aquí se detallan los criterios de elegibilidad relacionados con el ahorro de energía, la equivalencia con certificaciones de construcción sostenible y la verificación de los criterios. También se indican las actividades no elegibles, como el uso de edificios para la extracción o fabricación de combustibles fósiles.
- **Renovación de edificios (C2):** Esta actividad se enfoca en los criterios de ahorro energético post-renovación, la equivalencia con certificaciones de construcción sostenible y las condiciones de no elegibilidad.
- **Adquisición y propiedad de edificios (C3):** Este apartado describe los criterios para la elegibilidad de edificios construidos en diferentes períodos de tiempo, la equivalencia con certificaciones y las actividades no elegibles

Tabla 1*Clasificación de actividad en el sector de la construcción (c1/c2/c3)*

Código Taxonomía	Sector	Actividad	Criterios de la elegibilidad	Criterios de no elegibilidad
C1	Construcción	Construcción de nuevos edificios	<p>Para que la construcción de nuevos edificios sea elegible:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El porcentaje de ahorro en consumo de energía en el edificio (kWh/m² año) debe ser al menos un 10% mayor que el definido en la normatividad aplicable para el correspondiente tipo de edificación, según su clima y ubicación (Resolución de Construcción Sostenible 0549 de 2015). - Para aquellos tipos de edificaciones que por exigencias de la Resolución de Construcción Sostenible deban cumplir con el 30% o más de ahorro en consumo de energía, es suficiente con cumplir dichos requerimientos. - Los edificios que no corresponden a la definición de edificación según la Resolución (por su uso o escala) deben demostrar el ahorro obtenido con respecto al consumo de energía de una edificación, según las características constructivas del edificio de referencia, definidas en el Anexo 1 de la Resolución 0549 de 2015. - En Viviendas de Interés Social (VIS) y Viviendas de Interés Popular 	<ul style="list-style-type: none"> - Los edificios no deben usarse para la extracción, almacenamiento, transporte o fabricación de combustibles fósiles. - La energía para la operación de la edificación no debe provenir directamente de combustibles fósiles (p.ej., plantas de generación de energía). <p>Nota: Las plantas de generación de energía como fuentes de respaldo en caso de fallo de la red eléctrica y los sistemas de micro cogeneración que permiten el aprovechamiento de residuos sólidos pueden ser parte de los servicios del edificio.</p>

			<p>(VIP) el consumo anual de energía (kWh/m² año) debe tener un 20% de ahorro en comparación con la línea base establecida por la Resolución. Si en esta se incluyen ahorros mandatorios, se debe cumplir con un umbral del 10% de ahorro en consumo adicional, con respecto a lo exigido en la norma.</p> <p>Equivalencia con certificaciones en construcción sostenible:</p> <p>Si el proyecto tiene una certificación de construcción sostenible con criterios de porcentaje de ahorro en consumo de energía equivalentes o superiores a los criterios de elegibilidad señalados, el edificio es considerado elegible. La edificación debe demostrar el porcentaje de ahorro en consumo de energía frente a la línea base de la Resolución de Construcción Sostenible.</p> <p>Certificaciones con potencial equivalencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEED (Leadership in Energy & Environmental Design) • EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies) • CASA Colombia • HQE International • Otras (p. ej., Living Building Challenge) <p>Verificación de criterios de elegibilidad:</p> <p>Para la verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad, el constructor puede certificar el ahorro en consumo de energía mediante el Formulario Único de Radicación de Licencias Urbanísticas, establecido en la Resolución 1026 de 2021 del Ministerio</p>	
--	--	--	---	--

			de Vivienda, Ciudad y Territorio, o la norma que la adicione, modifique o sustituya.	
C2	Construcción	Renovación de edificios	<p>1. El proyecto debe demostrar que, una vez realizada la renovación, el porcentaje de ahorro en el consumo de energía cumplirá con el umbral que aplique según los criterios de elegibilidad de la actividad C1. Las intervenciones pueden realizarse tanto en la envolvente (fachada y cubiertas medidas pasivas-) como en los equipos (p. ej., iluminación, climatización, etc. -medidas activas-).</p> <p>2. Como alternativa de cumplimiento, se puede comprobar que la instalación de sistemas de generación de energías renovables (fuentes no convencionales) permite un porcentaje de ahorro en el consumo de energía final equivalente, en kWh/m2 año, a un 10% con respecto a lo estipulado por la Resolución.</p> <p>Equivalencia con certificaciones en construcción sostenible:</p> <p>Si el proyecto de renovación tiene una certificación de construcción sostenible con criterios de ahorro en consumo de energía equivalentes o superiores a los criterios de elegibilidad, el edificio es considerado elegible. La edificación renovada debe demostrar el umbral de ahorro frente a lo dicho en la Resolución.</p> <p>Certificaciones con potencial equivalencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LEED (Leadership in Energy & Environmental Design) - EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies) 	Los edificios renovados no pueden utilizarse para la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles.

			<p>- CASA Colombia</p> <p>- Otras (p. ej., Living Building Challenge)</p>	
C3	Construcción	Adquisición y propiedad de edificios	<p>La adquisición o propiedad de edificios puede ser elegible en tres casos, a saber:</p> <p>Caso A. Adquisición o propiedad de edificios o propiedad inmobiliaria construidos después del 31 de diciembre de 2020.</p> <p>La edificación o propiedad inmobiliaria debe cumplir con los criterios de elegibilidad definidos para la actividad C1.</p> <p>Caso B. Adquisición o propiedad de edificios o propiedad inmobiliaria construidos entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>El edificio o la propiedad inmobiliaria debe tener un porcentaje de ahorro en el consumo de energía que sea un 15% mayor, respecto al consumo definido en la línea base de consumo de energía de la Resolución 0549 de 2015.</p> <p>Caso C. Adquisición o propiedad de edificios o propiedad inmobiliaria construidos antes del 31 de diciembre de 2015.</p> <p>La edificación o propiedad inmobiliaria debe demostrar el ahorro obtenido con respecto al consumo de energía de una edificación, según las características constructivas del edificio de referencia, definidas en el Anexo 1 de la Resolución 0549 de 2015.</p>	<p>La adquisición y la propiedad de edificios para la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles no son elegibles.</p>

Los siguientes son los aspectos relevantes que debe cumplir la actividad de construcción de acuerdo con los principios de la taxonomía de la Unión Europea (UE), así como comentarios y requisitos de cumplimiento generales.

Tabla 2.

Aspectos relevantes que debe cumplir la actividad de construcción.

<p>Alineación con las actividades de la taxonomía de la UE</p>	<p>Alineación de principios de umbrales con la Taxonomía de la UE</p>	<p>Comentarios</p>	<p>Requisitos de cumplimiento generales</p>
			<p>Mediante el sistema de gestión ambiental de la actividad o de la entidad ejecutora de los fondos, se deben controlar los impactos relevantes relacionados con los siguientes aspectos.</p> <p>CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD</p> <p>1. Las nuevas instalaciones e infraestructura financiadas, relacionadas con la actividad económica, no deben ubicarse en ecosistemas estratégicos para la seguridad alimentaria, ricos en biodiversidad, o que sirvan como hábitat de especies en peligro (flora y fauna) que están en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas o en la Lista Roja de UICN (edificaciones que se asocian con infraestructura de apoyo al área natural protegida, tales como centros de visitantes). Los museos o instalaciones técnicas están exentos de este criterio.</p> <p>2. Para los sitios y operaciones ubicados en o cerca de áreas sensibles a la biodiversidad, (lugares pertenecientes al Patrimonio Mundial de la UNESCO y las Áreas</p>

<p>Completa C1</p>	<p>Parcial</p>	<p>Las taxonomías refieren sus propios estándares y normas.</p>	<p>Clave para la Biodiversidad, así como las definidas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas), se debe realizar una evaluación adecuada en cumplimiento de lo establecido por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y estar en línea con el criterio establecido por la Norma de desempeño # 6 de la IFC.</p> <p>Para estos lugares hay que implementar un programa de monitoreo y evaluación de la biodiversidad a largo plazo.</p> <p>GESTIÓN DEL AGUA</p> <p>1. Identificar, valorar y manejar los riesgos asociados con el consumo y la calidad del agua. Usar herramientas de análisis de riesgo hídrico cuando estén disponibles (p. ej.: evaluaciones de riesgo realizadas por las autoridades ambientales respectivas, huella hídrica, WWF Water Risk Filter¹⁶, WRI Aqueduct¹⁷).</p> <p>16 WWF Water Risk Filter, 2020. https://waterriskfilter.panda.org/ 17 WRI Aqueduct tolos, 2020. https://www.wri.org/aqueduct</p> <p>2. Si los activos o actividades están ubicados en áreas con estrés hídrico, se debe garantizar que los planes de gestión del uso y conservación del agua, desarrollados en consulta con las entidades locales relevantes, se hayan implementado.</p> <p>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN</p> <p>1. Las descargas a los cuerpos de agua deben cumplir con permisos para vertimientos de agua por parte de la autoridad ambiental competente en la jurisdicción.</p> <p>2. Las emisiones que contaminen el aire deben contar con los permisos requeridos y cumplir con la normatividad vigente (con particular foco en residuos peligrosos).</p> <p>3. Se debe realizar un manejo integral de los residuos generados con gestores</p>
--------------------------------------	----------------	---	---

			<p>debidamente autorizados.</p> <p>ECONOMÍA CIRCULAR</p> <p>1. Aplicar los criterios de la Estrategia Nacional de Economía Circular o la normatividad para temas de licenciamiento ambiental relevante, en lo que se refiere a los planes de retiro y desmantelamiento para plantas e infraestructura relacionada con la actividad económica.</p> <p>2. Demostrar la ambición de maximizar el uso eficiente, reducción, reparación, reciclaje y reutilización de materiales durante el ciclo de la vida operativa de la actividad (p. ej., a través de acuerdos contractuales con empresas de reciclaje e integración del costo de reciclaje y/o de exposición), el tratamiento y disposición adecuada de residuos (p. ej., manejo adecuado en fin de vida de baterías o RAEE) y el cumplimiento, como productores, de normas de Responsabilidad Extendida del Productor (REP).</p> <p>3. Demostrar la ambición de que las instalaciones nuevas se hayan diseñado y fabricado para una alta durabilidad, fácil desmontaje, acondicionamiento y reciclaje.</p> <p>4. Asegurar la reparabilidad de las instalaciones y equipos, y la accesibilidad e intercambiabilidad de los componentes.</p>
			<p>Mediante el sistema de gestión ambiental de la actividad o de la entidad ejecutora de los fondos, se deben controlar los impactos relevantes relacionados con los siguientes aspectos.</p> <p>CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD</p> <p>1. Las nuevas instalaciones e infraestructura financiadas, relacionadas con la actividad económica, no deben ubicarse en ecosistemas estratégicos para la seguridad alimentaria,</p>

<p>Completa</p> <p>C2</p>	<p>Parcial</p>	<p>Las taxonomías refieren sus propios estándares y normas. Para edificios <5000m2, la taxonomía pide eficiencia de 30%. Este valor puede variar de acuerdo con el tipo y el clima del edificio.</p>	<p>ricos en biodiversidad, o que sirvan como hábitat de especies en peligro (flora y fauna) que están en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas o en la Lista Roja de UICN (edificaciones que se asocian con infraestructura de apoyo al área natural protegida, tales como centros de visitantes). Los museos o instalaciones técnicas están exentos de este criterio.</p> <p>2. Para los sitios y operaciones ubicados en o cerca de áreas sensibles a la biodiversidad, (lugares pertenecientes al Patrimonio Mundial de la UNESCO y las Áreas Clave para la Biodiversidad, así como las definidas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas), se debe realizar una evaluación adecuada en cumplimiento de lo establecido por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y estar en línea con el criterio establecido por la Norma de desempeño # 6 de la IFC.</p> <p>Para estos lugares hay que implementar un programa de monitoreo y evaluación de la biodiversidad a largo plazo.</p> <p>GESTIÓN DEL AGUA</p> <p>1. Identificar, valorar y manejar los riesgos asociados con el consumo y la calidad del agua. Usar herramientas de análisis de riesgo hídrico cuando estén disponibles (p. ej.: evaluaciones de riesgo realizadas por las autoridades ambientales respectivas, huella hídrica, WWF Water Risk Filter¹⁶, WRI Aqueduct¹⁷).</p> <p>¹⁶ WWF Water Risk Filter, 2020. https://waterriskfilter.panda.org/ ¹⁷ WRI Aqueduct tolos, 2020. https://www.wri.org/aqueduct</p> <p>2. Si los activos o actividades están ubicados en áreas con estrés hídrico, se debe garantizar que los planes de gestión del uso y conservación del agua, desarrollados en consulta</p>
---	----------------	---	--

			<p>con las entidades locales relevantes, se hayan implementado.</p> <p>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las descargas a los cuerpos de agua deben cumplir con permisos para vertimientos de agua por parte de la autoridad ambiental competente en la jurisdicción. 2. Las emisiones que contaminen el aire deben contar con los permisos requeridos y cumplir con la normatividad vigente (con particular foco en residuos peligrosos). 3. Se debe realizar un manejo integral de los residuos generados con gestores debidamente autorizados. <p>ECONOMÍA CIRCULAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los criterios de la Estrategia Nacional de Economía Circular o la normatividad para temas de licenciamiento ambiental relevante, en lo que se refiere a los planes de retiro y desmantelamiento para plantas e infraestructura relacionada con la actividad económica. 2. Demostrar la ambición de maximizar el uso eficiente, reducción, reparación, reciclaje y reutilización de materiales durante el ciclo de la vida operativa de la actividad (p. ej., a través de acuerdos contractuales con empresas de reciclaje e integración del costo de reciclaje y/o de exposición), el tratamiento y disposición adecuada de residuos (p. ej., manejo adecuado en fin de vida de baterías o RAEE) y el cumplimiento, como productores, de normas de Responsabilidad Extendida del Productor (REP). 3. Demostrar la ambición de que las instalaciones nuevas se hayan diseñado y fabricado para una alta durabilidad, fácil desmontaje, acondicionamiento y reciclaje. 4. Asegurar la reparabilidad de las instalaciones y equipos, y la accesibilidad e intercambiabilidad de los componentes.
--	--	--	---

<p>Completa C3</p>	<p>Parcial</p>	<p>Las taxonomías refieren sus propios estándares y normas.</p>	<p>Mediante el sistema de gestión ambiental de la actividad o de la entidad ejecutora de los fondos, se deben controlar los impactos relevantes relacionados con los siguientes aspectos.</p> <p>CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD</p> <p>1. Las nuevas instalaciones e infraestructura financiadas, relacionadas con la actividad económica, no deben ubicarse en ecosistemas estratégicos para la seguridad alimentaria, ricos en biodiversidad, o que sirvan como hábitat de especies en peligro (flora y fauna) que están en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas o en la Lista Roja de UICN (edificaciones que se asocian con infraestructura de apoyo al área natural protegida, tales como centros de visitantes). Los museos o instalaciones técnicas están exentos de este criterio.</p> <p>2. Para los sitios y operaciones ubicados en o cerca de áreas sensibles a la biodiversidad, (lugares pertenecientes al Patrimonio Mundial de la UNESCO y las Áreas Clave para la Biodiversidad, así como las definidas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas), se debe realizar una evaluación adecuada en cumplimiento de lo establecido por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y estar en línea con el criterio establecido por la Norma de desempeño # 6 de la IFC.</p> <p>Para estos lugares hay que implementar un programa de monitoreo y evaluación de la biodiversidad a largo plazo.</p> <p>GESTIÓN DEL AGUA</p> <p>1. Identificar, valorar y manejar los riesgos asociados con el consumo y la calidad del agua. Usar herramientas de análisis de riesgo hídrico cuando estén disponibles (p. ej.: evaluaciones de riesgo realizadas por las autoridades ambientales respectivas, huella</p>
--------------------------------------	----------------	---	---

			<p>hídrica, WWF Water Risk Filter¹⁶, WRI Aqueduct¹⁷).</p> <p>16 WWF Water Risk Filter, 2020. https://waterriskfilter.panda.org/ 17 WRI Aqueduct tolos, 2020. https://www.wri.org/aqueduct</p> <p>2. Si los activos o actividades están ubicados en áreas con estrés hídrico, se debe garantizar que los planes de gestión del uso y conservación del agua, desarrollados en consulta con las entidades locales relevantes, se hayan implementado.</p> <p>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN</p> <p>1. Las descargas a los cuerpos de agua deben cumplir con permisos para vertimientos de agua por parte de la autoridad ambiental competente en la jurisdicción.</p> <p>2. Las emisiones que contaminen el aire deben contar con los permisos requeridos y cumplir con la normatividad vigente (con particular foco en residuos peligrosos).</p> <p>3. Se debe realizar un manejo integral de los residuos generados con gestores debidamente autorizados.</p> <p>ECONOMÍA CIRCULAR</p> <p>1. Aplicar los criterios de la Estrategia Nacional de Economía Circular o la normatividad para temas de licenciamiento ambiental relevante, en lo que se refiere a los planes de retiro y desmantelamiento para plantas e infraestructura relacionada con la actividad económica.</p> <p>2. Demostrar la ambición de maximizar el uso eficiente, reducción, reparación, reciclaje y reutilización de materiales durante el ciclo de la vida operativa de la actividad (p. ej., a través de acuerdos contractuales con empresas de reciclaje e integración del costo de reciclaje y/o de exposición), el tratamiento y disposición adecuada de residuos (p. ej.,</p>
--	--	--	---

			<p>manejo adecuado en fin de vida de baterías o RAEE) y el cumplimiento, como productores, de normas de Responsabilidad Extendida del Productor (REP).</p> <p>3. Demostrar la ambición de que las instalaciones nuevas se hayan diseñado y fabricado para una alta durabilidad, fácil desmontaje, acondicionamiento y reciclaje.</p> <p>4. Asegurar la reparabilidad de las instalaciones y equipos, y la accesibilidad e intercambiabilidad de los componentes.</p>
--	--	--	--

La siguiente tabla detalla los requisitos específicos de cumplimiento para diversas actividades en el sector de la construcción (C1, C2 y C3). Estos requisitos están diseñados para garantizar la sostenibilidad y eficiencia en los nuevos edificios construidos, la renovación de edificios y la adquisición y propiedad de edificios.

Tabla 3.

Construcción frente a los objetivos ambientales

Requisitos de cumplimiento específicos	Requisitos de cumplimiento específicos	Requisitos de cumplimiento específicos
C1 Los edificios nuevos construidos implementan medidas para aumentar su resistencia a los fenómenos meteorológicos extremos (incluidas las inundaciones) y la adaptación a futuros aumentos de temperatura	Todos los aparatos de agua relevantes (duchas, grifos de lavamanos y lavaplatos, inodoros, urinarios y cisternas de descarga, bañeras, etc.) deben permitir el cumplimiento de los ahorros de agua establecidos en la Resolución 0549 de 2015. En su defecto, la edificación debe implementar alguna alternativa de ahorro de agua (p. ej., aprovechamiento de aguas	Procurar que un porcentaje creciente de los materiales sean recuperados de la obra y priorizar el uso de materiales reciclados / reciclables.

<p>en términos de condiciones de confort interno (posible uso de sistemas de climatización artificial).</p>	<p>lluvias, reutilización de aguas grises o negras tratadas, entre otras) que cumpla con las exigencias de ahorro impuestas por la Resolución.</p>	
<p>C2 Los edificios nuevos construidos implementan medidas para aumentar su resistencia a los fenómenos meteorológicos extremos (incluidas las inundaciones) y la adaptación a futuros aumentos de temperatura en términos de condiciones de confort interno (posible uso de sistemas de climatización artificial).</p>	<p>Todos los aparatos de agua relevantes (duchas, grifos de lavamanos y lavaplatos, inodoros, urinarios y cisternas de descarga, bañeras, etc.) deben permitir el cumplimiento de los ahorros de agua establecidos en la Resolución 0549 de 2015. En su defecto, la edificación debe implementar alguna alternativa de ahorro de agua (p. ej., aprovechamiento de aguas lluvias, reutilización de aguas grises o negras tratadas, entre otras) que cumpla con las exigencias de ahorro impuestas por la Resolución.</p>	<p>Procurar que un porcentaje creciente de los materiales sean recuperados de la obra y priorizar el uso de materiales reciclados / reciclables.</p>

<p>C3</p> <p>Los edificios nuevos construidos implementan medidas para aumentar su resistencia a los fenómenos meteorológicos extremos (incluidas las inundaciones) y la adaptación a futuros aumentos de temperatura en términos de condiciones de confort interno (posible uso de sistemas de climatización artificial).</p>	<p>Todos los aparatos de agua relevantes (duchas, grifos de lavamanos y lavaplatos, inodoros, urinarios y cisternas de descarga, bañeras, etc.) deben permitir el cumplimiento de los ahorros de agua establecidos en la Resolución 0549 de 2015. En su defecto, la edificación debe implementar alguna alternativa de ahorro de agua (p. ej., aprovechamiento de aguas lluvias, reutilización de aguas grises o negras tratadas, entre otras) que cumpla con las exigencias de ahorro impuestas por la Resolución.</p>	<p>Procurar que un porcentaje creciente de los materiales sean recuperados de la obra y priorizar el uso de materiales reciclados / reciclables.</p>
--	--	--

Nota. Estos requisitos reflejan el compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental en el sector de la construcción, promoviendo prácticas que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y la reducción del impacto ambiental.

La tabla a continuación presenta los Requisitos de cumplimiento específicos para las actividades de construcción C1 y C2. Estos requisitos están diseñados para asegurar la calidad y seguridad de los materiales utilizados, la gestión sostenible de los recursos y la prevención de impactos adversos en la salud humana y el medio ambiente. Los requisitos incluyen la investigación y manejo de sitios potencialmente contaminados, el uso de productos de madera reciclados o provenientes de fuentes sostenibles, y la eliminación segura de materiales que contienen amianto/asbesto. La tabla también resalta la importancia de no contribuir a la deforestación y de garantizar la reutilización de materiales en la construcción y renovación de edificios.

Tabla 4.

Requisitos de cumplimiento específicos

Requisitos de cumplimiento específicos	Requisitos de cumplimiento específicos
<p>C1</p> <p>- Todos los materiales, incluidos los de desecho y los reutilizados, deben ser aptos para su propósito y garantizar no tener impactos adversos significativos para la salud humana o el medio ambiente.</p> <p>- Garantizar que los componentes y materiales de construcción utilizados no contengan amianto/asbesto ni sustancias muy contaminantes identificadas en el reglamento REACH o su equivalente en normas técnicas nacionales (Ley 1968 de 2019).</p>	<p>- Al menos el 15% de todos los productos de madera utilizados en la nueva construcción para estructuras, revestimientos y acabados deben haber sido reciclados o reutilizados, o provenientes de bosques gestionados de forma sostenible, según lo certificado por auditorías de terceros realizadas por organismos de certificación acreditados (como p. ej., los estándares FSC y PEFC o equivalentes).</p> <p>- Es preciso asegurar que en el origen de los productos de</p>

<p>- Si la nueva construcción está ubicada en un sitio potencialmente contaminado, el sitio debe estar sujeto a una investigación de posibles contaminantes.</p>	<p>madera no exista deforestación ni daños indirectos significativos a los ecosistemas forestales.</p>
<p>- Todos los materiales, incluidos los de desecho y los reutilizados, deben ser aptos para su propósito y garantizar no tener impactos adversos significativos para la salud humana o el medio ambiente.</p> <p>- Garantizar que los componentes y materiales de construcción utilizados no contengan amianto/asbesto ni sustancias muy contaminantes identificadas en el reglamento REACH o su equivalente en normas técnicas nacionales (Ley 1968 de 2019).</p> <p>- Si la nueva construcción está ubicada en un sitio potencialmente contaminado, el sitio debe estar sujeto a una investigación de posibles contaminantes.</p> <p>- Antes de iniciar las obras de renovación, se debe realizar una inspección del edificio en conformidad con la legislación nacional, hecha por un especialista con formación en el levantamiento de amianto y en la identificación de otros materiales que contienen sustancias preocupantes.</p>	<p>- Al menos el 15% de todos los productos de madera utilizados en la nueva construcción para estructuras, revestimientos y acabados deben haber sido reciclados o reutilizados, o provenientes de bosques gestionados de forma sostenible, según lo certificado por auditorías de terceros realizadas por organismos de certificación acreditados (como p. ej., los estándares FSC y PEFC o equivalentes).</p> <p>- Es preciso asegurar que en el origen de los productos de madera no exista deforestación ni daños indirectos significativos a los ecosistemas forestales.</p>

<p>- Cualquier remoción de revestimiento que contenga o pueda contener asbesto (como remoción o modificación de paneles de aislamiento, tejas y otros materiales que con- tengan amianto) se debe llevar a cabo por personal capacitado, con vigilancia sanitaria antes, durante y después de las obras, y de acuerdo con la normativa aplicable.</p>	
<p>C2</p> <p>Todos los materiales, incluidos los de desecho y los reutilizados, deben ser aptos para su propósito y garantizar no tener impactos adversos significativos para la salud humana o el medio ambiente.</p> <p>- Garantizar que los componentes y mate- riales de construcción utilizados no contengan amianto/asbesto ni sustancias muy contaminantes identificadas en el reglamento REACH o su equivalente en normas técnicas nacionales (Ley 1968 de 2019).</p> <p>- Si la nueva construcción está ubicada en un sitio potencialmente contaminado, el sitio debe estar sujeto a una investigación de posibles contaminantes.</p> <p>- Antes de iniciar las obras de renovación, se debe realizar una inspección del edificio en conformidad con la legislación nacional, hecha</p>	<p>- Al menos el 15% de todos los productos de madera utilizados en la nueva construcción para estructuras, revestimientos y acabados deben haber sido reciclados o reutilizados, o provenientes de bosques gestionados de forma sostenible, según lo certificado por auditorías de terceros realizadas por organismos de certificación acreditados (como p. ej., los estándares FSC y PEFC o equivalentes).</p> <p>- Es preciso asegurar que en el origen de los productos de madera no exista deforestación ni daños indirectos significativos a los ecosistemas forestales.</p>

por un especialista con formación en el levantamiento de amianto y en la identificación de otros materiales que contienen sustancias preocupantes.

- Cualquier remoción de revestimiento que contenga o pueda contener asbesto (como remoción o modificación de paneles de aislamiento, tejas y otros materiales que contengan amianto) se debe llevar a cabo por personal capacitado, con vigilancia sanitaria antes, durante y después de las obras, y de acuerdo con la normativa aplicable.

Nota. Estos requisitos promueven prácticas de construcción seguras y sostenibles, minimizando el impacto ambiental y protegiendo la salud humana.

Autodeclaración de Construcción Sostenible

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento estableció la **Guía de Autodeclaración de Construcción Sostenible** que tiene como objetivo proporcionar directrices claras para proyectos constructivos que buscan cumplir con los estándares de sostenibilidad. Esta guía está dividida en varias secciones, cada una con instrucciones específicas sobre cómo cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 549 de 2015 en cuanto a parámetros y lineamientos de construcción sostenible y por la cual se adopta la guía para el Ahorro del Agua y Energía en Edificaciones.


Los proyectos deben indicar la dirección y el nombre del proyecto, y detallar las medidas pasivas que aprovechan las condiciones ambientales sin usar sistemas mecánicos o eléctricos, así como las medidas activas que implican el uso de sistemas mecánicos y eléctricos para asegurar el confort interior. Además, se deben especificar los materiales utilizados en los muros externos e internos, y la cubierta de la edificación, asegurando que sean seguros y sostenibles. La relación muro-ventana y la altura de piso a techo también deben ser proporcionadas, asegurando un diseño que favorezca la eficiencia energética y el confort. En resumen, esta guía asegura que los proyectos de construcción cumplan con altos estándares de sostenibilidad y eficiencia energética, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la salud humana.

Fuente. **Guía de Autodeclaración de Construcción Sostenible** [Resolución 549 de 2015 con Anexos.pdf](#)

Además, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento implementó el formato para Autodeclaración de Construcción Sostenible para el Programa FRECH no VIS, por el cual las constructoras deben declarar de manera autónoma su proyecto de sostenibilidad.

Ilustración 1.

Formato de Autodeclaración de Construcción Sostenible para el Programa FRECH no VIS

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	
AUTODECLARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE PARA EL PROGRAMA FRECH NO VIS	
1. DIRECCIÓN O NOMENCLATURA DEL PROYECTO	
2. NOMBRE DEL PROYECTO	
3. REGLAMENTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	
3.1 DECLARACIÓN SOBRE MEDIDAS DE AHORRO EN ENERGÍA	
3.1.1 MEDIDAS PASIVAS	3.1.2 MEDIDAS ACTIVAS
a. Cubierta verde <input type="checkbox"/> b. Elementos de protección solar <input type="checkbox"/> c. Vidrios de protección solar <input type="checkbox"/> d. Cubierta de protección solar <input type="checkbox"/> e. Pared de protección solar <input type="checkbox"/> f. Otro, ¿Cuál? _____ <small>El señalar cualquiera de estas casillas, no implica la presentación de documentos adicionales para el trámite de la licencia.</small>	a. Iluminación eficiente <input type="checkbox"/> b. Equipos de aire acondicionado eficientes <input type="checkbox"/> c. Agua caliente solar <input type="checkbox"/> d. Controles de iluminación <input type="checkbox"/> e. Variadores de velocidad para bombas <input type="checkbox"/> f. Otro, ¿Cuál? _____ <small>El señalar cualquiera de estas casillas, no implica la presentación de documentos adicionales para el trámite de la licencia.</small>
3.2 MATERIALIDAD MURO EXTERNO	3.3 MATERIALIDAD MURO INTERNO
a. Ladrillo portante <input type="checkbox"/> b. Ladrillo común <input type="checkbox"/> c. Muro de concreto vaciado en obra <input type="checkbox"/> d. Muro en superbord <input type="checkbox"/> e. Muro cortina en aluminio <input type="checkbox"/> f. Otro, ¿Cuál? _____	a. Ladrillo número 4 o similar <input type="checkbox"/> b. Drywall <input type="checkbox"/> c. Ladrillo común <input type="checkbox"/> d. Muro de concreto vaciado en obra <input type="checkbox"/> e. Mampostería de bloque de concreto <input type="checkbox"/> f. Otro, ¿Cuál? _____
3.4 MATERIALIDAD CUBIERTA	3.5 RELACIÓN MURO VENTANA Y ALTURA PISO A TECHO
a. Cubierta de concreto vaciado en obra <input type="checkbox"/> b. Panel tipo sándwich de aluminio <input type="checkbox"/> c. Tejas de arcilla <input type="checkbox"/> d. Metálica <input type="checkbox"/> e. Fibrocemento <input type="checkbox"/> f. Otro, ¿Cuál? _____	Rango (0% - 100%) Norte <input type="checkbox"/> Sur <input type="checkbox"/> Oriente <input type="checkbox"/> Occidente <input type="checkbox"/> Altura piso a techo (m) <input style="width: 100px;" type="text"/>
3.6 DECLARACIÓN SOBRE MEDIDAS DE AHORRO EN AGUA	3.7 ZONIFICACIÓN CLIMÁTICA
Sanitarios de bajo consumo <input type="checkbox"/> Lavamanos de bajo consumo <input type="checkbox"/> Duchas de bajo consumo <input type="checkbox"/> Orinales de bajo consumo <input type="checkbox"/> Recolección de agua lluvia <input type="checkbox"/> Otro, ¿Cuál? _____	Señale la zona Climática asignada de acuerdo al Anexo 2 de la Res. 549 de 2015 <input type="checkbox"/> Frio <input type="checkbox"/> Templado <input type="checkbox"/> Cálido seco <input type="checkbox"/> Cálido húmedo ¿Su predio se encuentra en una zona climática distinta a la que le fue asignada? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No ¿Cuál? _____
3.8 AHORRO ESPERADO EN AGUA	3.9 AHORRO ESPERADO EN ENERGÍA
Indique el ahorro que actualmente busca el proyecto en materia de agua <input style="width: 100px;" type="text"/>	Indique el ahorro que actualmente busca el proyecto en materia de energía <input style="width: 100px;" type="text"/>
4. ÁREA DEL PROYECTO	
ÁREA NETA DE URBANISMO Y PAISAJISMO (SI APLICA)	m2
ÁREA NETA DE ZONAS COMUNES (SI APLICA)	m2
ÁREA NETA DE PARQUEADEROS (SI APLICA)	m2
Declaro bajo la gravedad de juramento el cumplimiento de las medidas de ahorro en agua y energía establecidas por la Resolución 549 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:	

Fuente. https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/2022-01/1_1_autodeclaracion-de-construccion-sostenible-121121-copia.pdf

2.1.2. Marco regulatorio

Marco institucional de Cambio Climático y Biodiversidad de Colombia

- **Ley 164 de 1994:** Colombia ratificó la adopción de la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático**
- **Ley 165 de 1994:** Colombia ratificó la adopción del **Convenio de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas**
- **Ley 629 de 2000:** Colombia confirma el **Protocolo de Kioto**
- **Decreto 298 de 2016:** Creación del **Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA)**
- **Ley 1844 de 2017:** Colombia adopta el **Acuerdo de París**
- **Ley 2169 de 2021:** Ley de “Acción Climática” por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de **metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática** y se dictan otras disposiciones en el marco de los compromisos internacionales asumidos por la República de Colombia sobre la materia
- **Ley 2273 de 2022:** Colombia aprueba el **Acuerdo de Escazú**
- **Resolución 549 de 2015.**

Colombia tiene una larga tradición de interés por los asuntos ambientales, esto se refleja en documentos de política pública y la inclusión del tema en el quehacer de las instituciones y de los actores que intervienen en la adaptación y la mitigación del cambio climático. En términos de coordinación interinstitucional el gobierno colombiano cuenta con el **Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA)** creado en 2016 mediante el Decreto 298.

El objetivo del SISCLIMA es coordinar, articular, formular, hacer seguimiento y evaluar las políticas, normas, planes, programas, proyectos, acciones y medidas en materia de adaptación al cambio climático y de mitigación de gases de efecto invernadero. El SISCLIMA está conformado por la **Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC)**, órgano responsable de la coordinación y orientación de la Política Nacional de Cambio Climático.

En este espacio participan los ministros y directores sectoriales y está pensado como un espacio de toma de decisión. La CICC cuenta con cuatro comités técnicos que soportan el proceso de toma de decisión de la Comisión. Uno de estos comités es el **Comité de Gestión Financiera (CGF)** que busca incorporar sistemáticamente criterios de cambio climático en los ciclos de planeación, ejecución y evaluación económica y financiera en Colombia para garantizar el flujo necesario de recursos financieros públicos, privados y de cooperación internacional que faciliten el cumplimiento de las metas nacionales de adaptación y mitigación al cambio climático, de manera sostenible y escalable. En el marco del CGF de la CICC, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) decidieron unir esfuerzos con el fin de desarrollar la Taxonomía Verde colombiana.

Como primer paso, estas entidades crearon un grupo de trabajo conjunto, que se llamó **“Mesa Interinstitucional de la Taxonomía Verde (MTV)”** para coordinar la construcción de la Taxonomía e identificar los objetivos o prioridades ambientales del país para su desarrollo, en línea con los compromisos, las estrategias y las políticas trazadas por el país.

Teniendo en cuenta que la Taxonomía es un instrumento dinámico y que su primera versión se centró en el objetivo de mitigación del cambio climático, una vez publicada la primera versión de la Taxonomía era clara la necesidad de establecer un mecanismo de gobernanza que garantizara su actualización, implementación y fortalecimiento. La propuesta consistió en reconocer formalmente a la Mesa Interinstitucional como la instancia para la gobernanza de la Taxonomía Verde en el marco de la institucionalidad existente del SISCLIMA, particularmente bajo la sombrilla del CGF de la CICC.

La Taxonomía se diseñó y construyó bajo la coordinación y colaboración interinstitucional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Por medio de la Circular Externa 05 de 2022, la SFC adopta la Taxonomía Verde de Colombia, con el propósito de: proporcionar la información necesaria para determinar los beneficios ambientales de un activo o actividad económica (Circular Externa 031 de 2021), como instrumento de identificación de oportunidades (Circular Externa 028 de 2020 y Circular Externa 008 de 2022) y para la clasificación de productos verdes (Circular Externa 008 de 2022).

Fuente. <https://www.taxonomiaverde.gov.co/>

2.1.3. Identificación de organismos o entidades multilaterales que fonden construcción sostenible y como acceder a estos fondos.

Listado de algunas agencias internacionales que financian iniciativas de sostenibilidad y cambio climático:

1. **Banco Mundial (BM):**

Proporciona financiamiento y asistencia técnica a proyectos que buscan reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible, incluyendo iniciativas relacionadas con el cambio climático.

2. **Banco Interamericano de Desarrollo (BID):**

Apoya proyectos en América Latina y el Caribe que promuevan el desarrollo sostenible, la inclusión social y la mitigación del cambio climático, a través de préstamos, donaciones y asistencia técnica.

3. **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):**

Financia proyectos que buscan mejorar la capacidad de los países para abordar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4. **Agencia Francesa de Desarrollo (AFD):**

Proporciona apoyo financiero y técnico para proyectos en sectores como energía renovable, biodiversidad y sostenibilidad urbana.

5. **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID):**

Ofrece financiamiento y asistencia para programas enfocados en medio ambiente, cambio climático, y desarrollo sostenible en diversas regiones.

6. **Fondo Verde para el Clima (GCF):**

Proporciona financiamiento a países en desarrollo para proyectos que ayudan a mitigar el cambio climático y fomentar la adaptación.

- **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF):**

Apoya proyectos que abordan las principales preocupaciones medioambientales globales, incluyendo la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

7. Banco Europeo de Inversiones (BEI):

Financia proyectos de inversión en desarrollo sostenible tanto en Europa como a nivel global, incluyendo energías renovables y eficiencia energética.

8. Iniciativa de Financiamiento Climático (CFI):

Se enfoca en movilizar financiamiento privado y público para proyectos que abordan el cambio climático y fomentan un desarrollo sostenible.

9. Corporación Financiera Internacional (IFC):

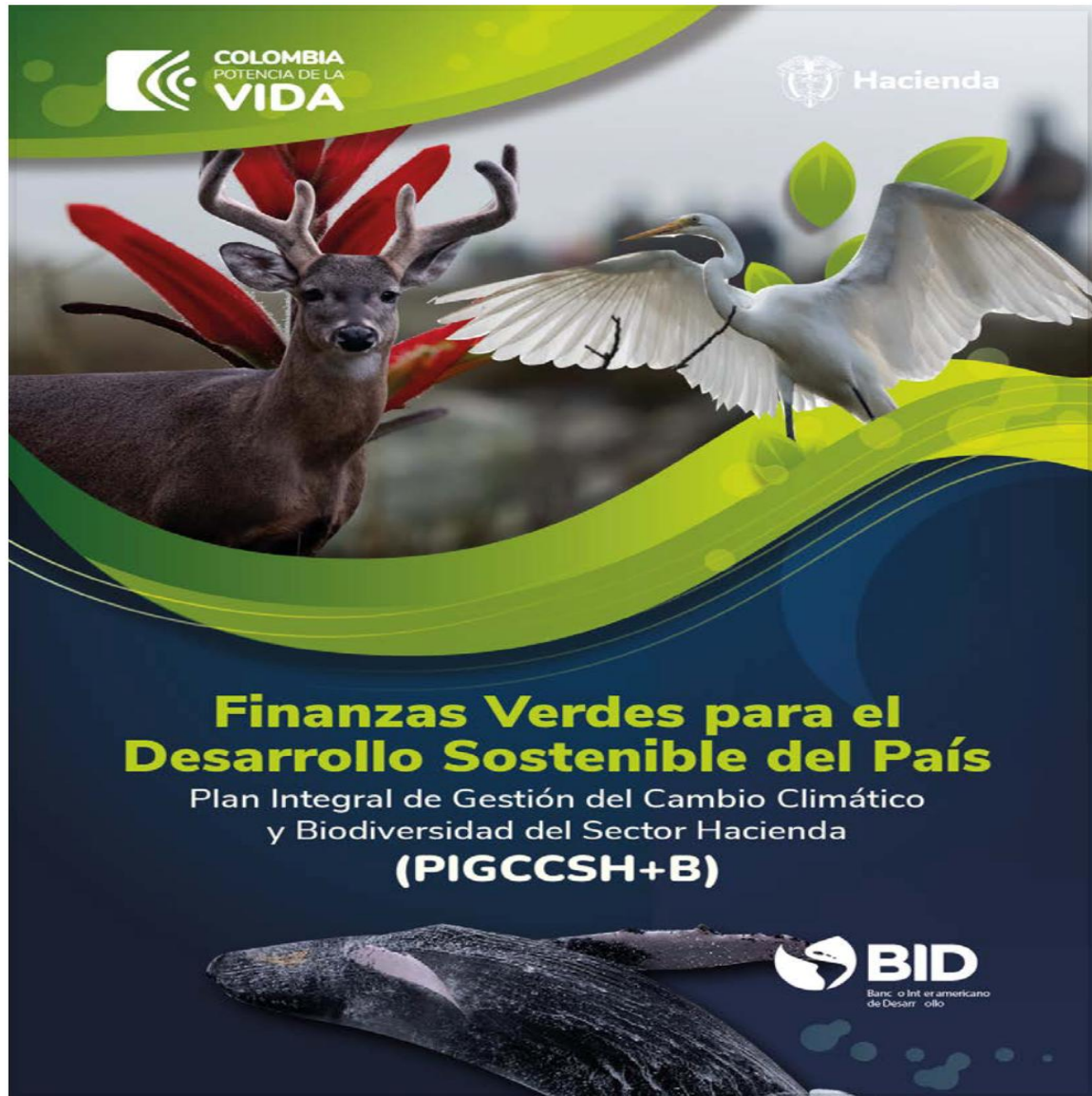
Parte del Grupo del Banco Mundial, actúa como un inversor y asesor en el sector privado para fomentar el desarrollo sostenible a través de inversiones que generan beneficios económicos y ambientales.

Estas agencias juegan un papel crucial en la movilización de recursos para iniciativas de sostenibilidad y el apoyo a proyectos que aborden el cambio climático a nivel global.

Fuente: <https://www.taxonmiaverde.gov.co/documents/d/taxonomia-verde/plan-integral-de-gestion-del-cambio-climatico-y-biodiversidad-del-sector-hacienda>

Ilustración 2

Finanzas Verdes para el Desarrollo Sostenible del País



Fuente: <https://www.taxonmiaverde.gov.co/documents/d/taxonmiaverde/plan-integral-de-gestion-del-cambio-climatico-y-biodiversidad-del-sector-hacienda>

- Como financiar los proyectos de construcción sostenible.

Financiar la construcción sostenible implica la utilización de diversas estrategias y fuentes de financiamiento que permiten implementar prácticas que minimicen el impacto ambiental y fomenten la eficiencia en el uso de recursos. A continuación, se presentan algunas opciones y enfoques para financiar la construcción sostenible:

1. **Préstamos y Líneas de Crédito Verdes:**

- a. Los bancos y otras instituciones financieras ofrecen productos financieros específicamente diseñados para proyectos de construcción sostenible. Estos préstamos suelen tener condiciones favorables, como tasas de interés más bajas, para incentivar la inversión en tecnologías y prácticas ecológicas.

2. **Bonos Verdes:**

- a. Los bonos verdes son instrumentos de deuda utilizados para financiar proyectos que tienen beneficios ambientales. Estos bonos pueden ser emitidos por entidades gubernamentales, corporativas o financieras y están destinados a financiar proyectos de construcción sostenible.

3. **Subvenciones y Ayudas Gubernamentales:**

- a. Muchos gobiernos ofrecen subvenciones, incentivos fiscales y otros programas de apoyo financiero para fomentar la construcción sostenible. Esto incluye incentivos para el uso de materiales ecológicos, eficiencia energética, y energías renovables.

4. **Asociaciones Público-Privadas (APP):**

- a. Las APP pueden ser una forma efectiva de canalizar fondos hacia proyectos de construcción sostenible. Estas asociaciones permiten que el sector privado colabore con el gobierno en la financiación y ejecución de proyectos, compartiendo riesgos y beneficios.

5. **Fondos de Inversión Sostenible:**

a. Existen fondos de inversión que se enfocan en financiar proyectos sostenibles, incluidos los de construcción. Estos fondos buscan generar un retorno financiero mientras promueven prácticas sostenibles.

6. **Crowdfunding Sostenible:**

a. Plataformas de crowdfunding pueden ser utilizadas para financiar proyectos de construcción sostenible, permitiendo a pequeños inversionistas contribuir y participar en la financiación de iniciativas que consideran ambientalmente responsables.

7. **Incentivos Fiscales y Deducciones:**

a. Los gobiernos pueden ofrecer incentivos fiscales para la construcción sostenible, como deducciones fiscales por el uso de tecnologías eficientes o la implementación de prácticas sostenibles, lo que puede ayudar a reducir el costo total del proyecto.

8. **Programas de Certificación Ecológica:**

a. Certificaciones como LEED (Leadership in Energy and Environmental Design) pueden facilitar el acceso a financiamiento mediante el reconocimiento de la sostenibilidad del proyecto. Las propiedades certificadas a menudo presentan menores riesgos para los inversores.

9. **Fondo Verde para el Clima (GCF):**

a. Este fondo internacional proporciona financiamiento a países en desarrollo para impulsar iniciativas de sostenibilidad, incluyendo proyectos de construcción que incorporen principios de mitigación y adaptación al cambio climático.

10. **Asesoría y Consultoría Técnica:**

- a. Contar con apreciación técnica de expertos en sostenibilidad puede ayudar a identificar las mejores prácticas y tecnologías a implementar en el proyecto, así como aprovechar oportunidades de financiamiento disponibles.

Implementar múltiples estrategias de financiamiento y combinar recursos de diferentes fuentes es clave para asegurar la viabilidad económica de proyectos de construcción sostenible. Además, la promoción y concientización sobre los beneficios a largo plazo de estas prácticas pueden atraer a más inversionistas y financiamiento.

2.1.4. ¿Qué tipo de capacitación o apoyo guía para la implementación de estas prácticas ofrecen estos organismos o entidades y como se accede a ellas?

En este punto nos comunicamos con dos personas por vía e-mail:

- **Luisa Fernanda Altuzarra Contreras**, de la oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y nos habló del Fondo para el Medio Ambiente Mundial - **GEF** sobre como acceder a fondos, que tipo de capacitación y apoyo brindan a las entidades financieras como en este caso para el banco Itaú.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)

Apoya proyectos que abordan las principales preocupaciones medioambientales globales, incluyendo la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

Proceso y documentación para acceder a fondos

El GEF trabaja con diversos mecanismos y socios, incluyendo gobiernos, organismos multilaterales, ONGs, y entidades privadas, para financiar proyectos en áreas relacionadas con el medio ambiente, que incluyen la construcción sostenible, a través de

fondos otorgados a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresas y, en algunos casos, instituciones financieras. El proceso para acceder a estos fondos puede variar dependiendo del tipo de proyecto y la región, pero en términos generales, los pasos incluyen:

- **Identificación del proyecto:** Primero, se debe identificar un proyecto de construcción sostenible que tenga un impacto positivo medible en el medio ambiente. El GEF financia principalmente proyectos que aborden temas como la eficiencia energética, el uso de materiales sostenibles, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y la promoción de prácticas de construcción que favorezcan el desarrollo urbano sostenible.

- **Elaboración de una propuesta:** El banco interesado debe presentar una propuesta detallada del proyecto, que incluya objetivos claros, un análisis de viabilidad, el presupuesto requerido, los resultados esperados y cómo el proyecto se alinea con los objetivos ambientales del GEF. Esta propuesta generalmente debe incluir también una evaluación de impacto ambiental y social.

- **Documentación requerida:** La documentación puede incluir el plan de negocio del banco, información sobre los socios involucrados en el proyecto (si los hay), un análisis financiero, y una descripción detallada de las prácticas de sostenibilidad a implementar. Dependiendo de la naturaleza del financiamiento, pueden ser necesarios informes adicionales, como estudios de impacto ambiental o pruebas de la capacidad técnica y financiera del banco para implementar el proyecto.

Es importante tener en cuenta que el GEF no otorga financiamiento directamente a instituciones financieras, sino que lo hace a través de socios implementadores que pueden incluir agencias de desarrollo o fondos multilaterales. Por lo tanto, el banco debe explorar alianzas con estos socios para presentar la propuesta de manera conjunta.

- Capacitación y apoyo para la implementación

El GEF ofrece no solo financiamiento, sino también un amplio abanico de apoyos y recursos para garantizar la correcta implementación de proyectos sostenibles. Estos incluyen:

- Capacitación técnica: A través de sus diferentes programas y asociaciones, el GEF brinda capacitación a los beneficiarios sobre cómo implementar prácticas de construcción sostenible. Esta capacitación puede incluir desde la gestión eficiente de los recursos hasta el uso de tecnologías innovadoras para la construcción, como materiales de bajo impacto ambiental o métodos de eficiencia energética.
- Asesoría técnica: Además de la capacitación, el GEF ofrece asesoría técnica para la implementación de proyectos, tanto en términos de procesos como de cumplimiento de normas y regulaciones ambientales. Esto es especialmente útil para instituciones financieras como el banco en cuestión, ya que garantiza que los productos financieros que se desarrollen estén alineados con los estándares internacionales de sostenibilidad.
- Red de expertos y comunidades de práctica: El GEF también facilita el acceso a una red de expertos y comunidades de práctica que trabajan en el ámbito de la sostenibilidad. A través de esta red, los bancos y otras instituciones pueden intercambiar experiencias y conocimientos sobre las mejores prácticas para financiar y apoyar proyectos de construcción sostenible.

Recursos adicionales y alianzas: Además del financiamiento directo, el GEF fomenta alianzas con otras instituciones internacionales y regionales que pueden ofrecer recursos adicionales, como herramientas, estudios de caso, y asistencia

técnica. Estas alianzas pueden ser muy útiles para instituciones financieras que buscan diseñar productos innovadores en el ámbito de la sostenibilidad.

- **Lina María Castaño Luján** de la dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento Nacional de Planeación quien ejerce como Autoridad Nacional Designada (NDA) ante el Green Climate Fund (GCF), la cual nos comparte la siguiente información:

Acceso a fondos del Green Climate Fund (GCF):

- **Acreditación:** Para acceder a los recursos del GCF, un banco o entidad financiera debe acreditarse como entidad implementadora o ejecutora. Este proceso implica demostrar una estructura organizativa adecuada, políticas de gestión de riesgos ambientales y sociales, y transparencia financiera. Puede consultar más detalles en el siguiente enlace:

<https://www.greenclimate.fund/about/partners/ae>.

- **Presentación de propuestas:** Una vez acreditada, la entidad puede formular propuestas de proyectos alineadas con las prioridades climáticas nacionales y los criterios establecidos por el GCF. Para más información, visite:

<https://www.greenclimate.fund/projects/access-funding>.

- **Capacitación y apoyo:**

El GCF ofrece programas de asistencia técnica y capacitación a través de su ventana de preparación ("Readiness") para fortalecer las capacidades de entidades acreditadas y países interesados en promover proyectos relacionados con la gestión del cambio climático. Más detalles están disponibles en:

<https://www.greenclimate.fund/readiness>.

2.1.5. Caso de éxito Banco de Bogotá, ¿Cuál Fue la estrategia del Banco de Bogotá para promover la construcción sostenible?

La estrategia del Banco de Bogotá para promover la construcción sostenible se basa en ofrecer una línea de crédito especializada que combina beneficios financieros, soporte técnico, y alianzas estratégicas. Según el documento proporcionado, los elementos clave de su estrategia incluyen:

1. Incentivos Financieros:

- Descuento de 100 puntos básicos en las tasas para proyectos sostenibles, sujeto a las políticas vigentes al momento del desembolso.
- Beneficios tributarios, como exclusión de IVA en equipos y materiales y un descuento del 25% en renta aplicable durante tres años.

2. Certificaciones y Sostenibilidad:

- Requisito de certificación en estándares reconocidos como **EDGE, LEED, CASA, BREEM, COREL**, entre otros aceptados en Colombia.
- Fomentar el cumplimiento de estos estándares para garantizar la sostenibilidad de los proyectos financiados.

3. Soporte Técnico y Alianzas Estratégicas:

- Asesoría técnica gratuita mediante alianzas con empresas especializadas como SUMAC® y GLASST®, las cuales ofrecen diagnósticos y descuentos en servicios.
- Acompañamiento técnico que incluye recomendaciones para pinturas, acabados y manejo de residuos especializados.

4. **Beneficios Comerciales y de Mercado:**

- Promover proyectos con mayor valorización de inmuebles (10%-20%) y nichos de mercado atractivos gracias a los beneficios de sostenibilidad.
- Comunicación activa sobre los ahorros para compradores finales en servicios públicos, como reducciones en el consumo de agua y energía.

Fuente. <https://saladeprensa.bancodebogota.com/2024/06/12/la-oferta-de-valor-de-construccion-sostenible-del-banco-de-bogota-es-galardonada-por-la-camara-colombiana-de-la-construccion/>

2.2. **PASIVO**

2.2.1. **Financiación sostenible - Productos verdes y su impacto en la economía**

Esta Taxonomía incorpora un conjunto de definiciones orientadas a apoyar a diferentes actores del sector público y privado, tales como emisores de bonos, inversionistas, instituciones financieras, entidades públicas, entre otros, en la identificación y evaluación de proyectos verdes, para lograr impulsar la movilización efectiva de recursos hacia inversiones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos ambientales del país, priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Acuerdo de París, el Convenio Marco de Diversidad Biológica, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros. Además, facilitará la diferenciación y clasificación de los instrumentos financieros denominados como verdes de otros instrumentos financieros, y promoverá el desarrollo de los mercados de capitales verdes en Colombia.

Las amenazas ambientales generan impactos en los ecosistemas, así como pérdidas económicas sectoriales que deben ser consideradas, teniendo en cuenta que se estima

que el capital natural de Colombia representa el 12% de la riqueza del país, cerca del 10% de la producción se deriva directamente de la naturaleza y cerca del 16% del empleo está relacionado con actividades agropecuarias. Por ejemplo, la pérdida de los bosques ocasiona una disminución significativa de la captura de GEI en el país, aumenta su vulnerabilidad frente al cambio climático, genera una pérdida en algunos de los servicios ecosistémicos que los bosques ofrecen, tal como la capacidad de regulación tanto de la calidad del aire como del clima, y en el caso en el que no se controle el aumento de la deforestación, podría generar pérdidas cercanas a \$ 1,5 billones de pesos en el PIB colombiano para el año 2030¹⁶.

Por su parte, el informe de Naciones Unidas State of Finance for Nature 2021 encontró que se movilizaron aproximadamente USD 133 mil millones al año hacia soluciones basadas en la naturaleza, de los cuales, los fondos públicos constituyen el 86% y la financiación privada el 14% restante²⁰. Teniendo como referencia un panorama de acción inmediata, cerrar la brecha global representa alcanzar la cifra de USD 536 billones al año, cuatro veces el valor invertido hoy en día. Esta estimación es consistente con el trabajo de Deutz et al. (2020), que ubica la brecha de financiación global entre USD 598 – 824 billones para 2030. En cualquier caso, ambas publicaciones reafirman la visión de que los flujos financieros para la biodiversidad se encuentran muy por debajo de las necesidades para su conservación y el mantenimiento de sus servicios ecosistémicos. Colombia, de acuerdo con la iniciativa para la financiación de la biodiversidad- BIOFIN del PNUD, durante los últimos 10 años, ha invertido alrededor de \$ 2 billones de pesos del presupuesto público anual en biodiversidad, cifra que supera el promedio mundial pero que está por debajo del promedio de América Latina y el Caribe²¹. Los compromisos de financiamiento climático y de la biodiversidad de Colombia deben traducirse en acciones, que requieren que todos los actores públicos y privados alineen

sus inversiones y planes de acción. Para Colombia, el DNP estimó en 2017 que se necesitarían \$ 57,4 billones de pesos (\$ 3,1 billones de pesos anuales hasta el 2030) para lograr la reducción de emisiones pactadas en los primeros NDC y \$31,8 billones de pesos (\$ 2 billones de pesos anuales) para evitar los impactos del fenómeno de la niña 2010-2011²². El cambio climático también genera oportunidades para las entidades financieras, asociadas con las necesidades de movilizar recursos requeridos para garantizar el cumplimiento de los objetivos y compromisos trazados por los gobiernos en materia ambiental. La segunda encuesta de riesgos y oportunidades ambientales revelaron, que el 36% de los bancos y el 75% de los bancos de desarrollo cuentan con productos o servicios verdes para financiar proyectos bajos en emisiones de carbono y resilientes al clima. Los bancos que tienen líneas verdes cuentan con una amplia gama de productos que van desde los créditos verdes, las hipotecas y leasing, hasta las tarjetas de crédito verde.

Para continuar promoviendo la movilización de inversiones hacia proyectos sostenibles, la Superintendencia pretende crear un ambiente propicio para el diseño y oferta de productos y servicios que apoyen la transformación, adaptación y resiliencia de la economía, manteniendo la integridad, transparencia y confianza en los mercados de valores.

Ilustración 3

Estrategia de Finanzas Verdes y Cambio Climático de las SFC



Colombia no ha sido ajena a la innovación financiera en pro del desarrollo sostenible. Desde 2016, cuando se realizó la primera emisión temática de un bono verde, se ha registrado un crecimiento importante en el número y monto de las colocaciones temáticas, logrando que superen los 7 billones de pesos (ver gráfica 5) con un acumulado de 25 emisiones. Del total de colocaciones, los bonos sociales, incluidos los de género y los naranjas, representan el 44% de las colocaciones, los bonos verdes el 31% y los bonos sostenibles el 25% restante.

Fuente: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10111958/industrias-supervisadasfinanzas-sosteniblesuperfinanciera-presento-su-hoja-de-ruta-para-incorporar-en-el-sistema-financiero-colombiano-los-riesgos-y-oportunidades-relacionados-con-asuntos-ambientales-10111958/&ved=2ahUKEwjT9r-59Y-LAxXDD1kFHas9HFQQFnoECBIQAQ&usg=AOvVaw35jC0aubnjTBKJ3pY03EI8>

2.2.2. Economía del bien común - Economía Circular.

Objetivos de desarrollo sostenible y la economía circular

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (Organización de las Naciones Unidas -ONU, 2015), la cual desarrolla diversos puntos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS tienen 17 objetivos interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. En

los objetivos se definen 169 metas integradas, y se establece un horizonte temporal, fijado a 2030, para su cumplimiento (Organización de la Naciones Unidas-ONU, 2015).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible coinciden con otros acuerdos históricos celebrados en 2015. El Acuerdo de París⁵ aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21), junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030⁶, proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, así como, el reconstruir después de una crisis. La construcción sostenible proporciona elementos básicos para contribuir al cumplimiento de manera directa, de los siguientes ODS:

Ilustración 4

Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS



Fuente: Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (Consejo colombiano de construcción Sostenible - CCCS, 2017).

Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos

nuestros recursos naturales. La construcción sostenible basada en la economía circular significar. un progreso significativo en la disociación del crecimiento económico, del cambio climático, la pobreza y la desigualdad, aportando al logro de los objetivos y creando un mundo más verde para las generaciones futuras.

implementación de la economía circular en el sector de la construcción en Colombia.

Como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (Colombia. Congreso de la República, 2019), el Gobierno Nacional introdujo la Estrategia Nacional de Economía Circular con nuevos elementos para fortalecer el modelo de desarrollo económico, ambiental y social del país. “La Estrategia promueve la eficiencia en el uso de materiales, agua y energía, teniendo en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas y el uso circular de los flujos de materiales. Principalmente para cumplir con las metas del crecimiento verde de aumentar la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos a nivel nacional hasta el 17,9%, y de reducir los GEI en un 20% en el año 2030, en el marco del Acuerdo de París”. Estrategia Nacional de Economía Circular (Gobierno de la República de Colombia, 2019). Entre las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Economía Circular – ENEC se encuentran los materiales de construcción, especificando indicadores, metas de corto y largo plazo, as. Como acciones que convocan actores hacia la innovación de sus modelos tradicionales de producción y consumo para convertirlos en modelos circulares. En términos de economía circular, se traduce en oportunidades para optimizar la eficiencia de los materiales de construcción en el país a través de la mejora de instrumentos que facilitan el cierre de ciclos, el aprovechamiento de residuos, el uso de material estéril generado en proyectos de minería y energía, el

impulso de ecodiseños, la gestión y aprovechamiento de materiales de construcción y de residuos de construcción y demolición, y la promoción de construcciones sostenibles a través de certificaciones (Gobierno de la República de Colombia, 2019). La economía circular, aplicada en materiales de construcción, genera beneficios a partir de la valorización de los recursos en repetidos ciclos, lo que se traduce en la reducción de costos de producción (Ellen MacArthur, 2014) Esos beneficios incluyen la oportunidad de generar nuevos mercados a partir del consumo sostenible, nuevas fuentes de financiación atraídas por un modelo sostenible, as. como la innovación en modelos de negocios y sistemas de infraestructura sostenible.

El Foro Económico Mundial ha estimado que la economía circular representa a nivel global beneficios económicos de 380 mil millones de dólares al año (Ellen MacArthur Fundación, 2014.a). En Colombia, este potencial alcanza 11,7 mil millones de dólares anuales (Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. -FIDUCOLDEX., s.f. p.4) en disminución en el uso de materiales, en oportunidades de nuevos negocios, en la generación de encadenamientos y fortalecimiento de cadenas de valor y, como factor generador de productividad (Estrategia Nacional de Economía Circular, 2019, p.9). Otros beneficios son de carácter ambiental, los cuales incluyen la reducción en la extracción de materias primas, lo que a su vez disminuye la presión sobre los recursos naturales y servicios.

Tabla 5

Porcentaje promedio de materiales reciclables que son no aprovechables

Material reciclable	Porcentaje no aprovechable
Residuos de construcción y demolición	90%
Chatarra	27%
Celulosa y papel	13%
Plásticos, envases y empaques	50%
Residuos orgánicos	65%

Fuente: https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/2022-01/1_1_autodeclaracion-de-construccion-sostenible-121121-copia.pdf

2.2.3. ¿Cómo vender a las empresas colombianas productos sostenibles?

Para dar respuesta a este punto, postulamos 2 diferentes informes académicos con su correspondiente información que respalda las inversiones sostenibles y ESG.

A. ESG AND FINANCIAL PERFORMANCE: Uncovering the Relationship by Aggregating Evidence from 1,000 Plus Studies Published between 2015 – 2020

Los siguientes son los hallazgos de acuerdo con el NYE Stern Center of Sustainable Business en el informe “ESG AND FINANCIAL PERFORMANCE: Uncovering the Relationship by Aggregating Evidence from 1,000 Plus Studies Published between 2015 – 2020”:

- Historial de investigaciones: Los estudios sobre la relación entre ESG (Environmental, Social and Governance) y el desempeño financiero tienen

décadas de antigüedad, con artículos anteriores a 2015 mostrando correlaciones positivas entre el rendimiento ESG y la eficiencia operativa, el rendimiento de las acciones y el costo de capital.

- Crecimiento de ESG y la inversión de impacto: En los últimos cinco años ha habido un crecimiento exponencial en ESG y la inversión de impacto debido a la evidencia creciente de que una estrategia empresarial centrada en temas materiales de ESG se asocia con equipos de gestión de alta calidad y mejores retornos.
- Reacción del mercado ante la crisis del COVID-19: Un estudio reciente encontró que las empresas con altos puntajes en una medida de “respuesta a crisis” mostraron un rendimiento en el precio de las acciones entre 1.4-2.7% más alto durante la crisis del COVID-19.
- Análisis colaborativo entre NYU Stern y Rockefeller Asset Management: Examinaron más de 1,000 artículos de investigación sobre la relación entre ESG y el desempeño financiero desde 2015 hasta 2020, dividiendo los artículos en aquellos centrados en el desempeño financiero corporativo y los centrados en el desempeño de la inversión.
- Hallazgos principales del estudio publicados en el informe:
- 58% de los estudios corporativos mostraron una relación positiva entre ESG y métricas operativas.
- 59% de los estudios de inversión mostraron un rendimiento similar o mejor en comparación con enfoques de inversión convencionales.
- Análisis adicional de bajo carbono: De los estudios relacionados con estrategias de bajo carbono y desempeño financiero, el 57% de los estudios

corporativos y el 65% de los estudios de inversores mostraron resultados positivos o neutrales.

- Meta-análisis: Los análisis meta publicados desde 2015 encontraron correlaciones positivas consistentes entre ESG y el desempeño financiero corporativo, y que los retornos de inversión ESG generalmente no se diferenciaban de los retornos de inversión convencionales.

Desafíos y oportunidades:

- Terminología inconsistente y diferentes definiciones de sostenibilidad corporativa.
- Falta de distinción entre temas ESG materiales e inmateriales, y entre líderes en ESG e inversores en mejora.
- Falta de estandarización en los datos ESG y distintas puntuaciones de proveedores de datos.
- Variabilidad en las estrategias de inversión ESG, lo que complica los resultados.

Expectativas mundiales frente a la inversión ESG: Se espera un aumento en la investigación sobre ESG y desempeño financiero debido al gran volumen de estudios recientes comparado con los anteriores a 2015.

Fuente: (NYU STERN Center for Sustainable Business, 2020)

B. FROM THE STOCKHOLDER TO THE STAKEHOLDER – How Sustainability can Drive Financial Outperformance

Los siguientes son los hallazgos de acuerdo con la University of Oxford en el informe “FROM THE STOCKHOLDER TO THE STAKEHOLDER – How Sustainability can Drive Financial Outperformance” de marzo del 2015:

- La sostenibilidad es una tendencia clave en los mercados financieros, reflejada en la inversión socialmente responsable (SRI) y la responsabilidad social corporativa (CSR).
- Organizaciones como el UN Global Compact, UN PRI, GRI, CDP y SASB han impulsado la integración de criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en las inversiones.
- Más del 20% de los activos globales se gestionan de manera sostenible y responsable.
- Existe un debate sobre el impacto financiero de integrar criterios de sostenibilidad en las inversiones.

El informe analiza más de 200 estudios académicos sobre sostenibilidad y su impacto en:

- El caso de negocio para la sostenibilidad corporativa.
- La integración de la sostenibilidad en decisiones de inversión.
- La implementación de estrategias de propiedad activa en portafolios de inversión.

Hallazgos clave:

- Las empresas con buenas prácticas de sostenibilidad tienen mejor desempeño y menor riesgo.
- Las estrategias de inversión ESG superan a las no ESG.
- La propiedad activa genera valor para empresas e inversores.

Además, el informe se respalda con los artículos revisados sobre sostenibilidad y su relación con el desempeño del mercado financiero. En total, 41 estudios, de los cuales 33 (80%) documentan una correlación positiva entre buena sostenibilidad y un desempeño

superior en el mercado financiero, la siguiente tabla muestra los diversos estudios, el tema ESG, el factor ESG que resuelve y su impacto:

Tabla 6

Estudios empíricos que investigan la relación de varios factores esg y el desempeño financiero corporativo

AUTORES DEL ESTUDIO	PERÍODO DE TIEMPO	TEMA ESG	FACTOR ESG	IMPACTO (*)
Aktas, de Bodt, y Cousin (2011)	1997-2007	Evaluación del Valor Intangible	ESG	Positivo (1)
Bebchuk, Cohen, y Ferrell (2009)	1990-2003	Índice de Entrenamiento	G	Positivo (2)
Bebchuk, Cohen, y Wang (2013)	2000-2008	Calidad de la Gobernanza/derechos de los accionistas	G	Sin efecto/sin relación
Becchetti, Ciciretti, y Hasan (2009)	1990-2004	Salidas y entradas del índice de sostenibilidad	ESG	Positivo (3)
Borgers, Derwall,	1992-2009	Índice de relaciones con los grupos de interés	S	Resultados mixtos (4)

Koedijk, y ter Horst (2013)				
Brammer y Millington (2006)	1990-1999	Donaciones caritativas	S	Resultados mixtos (no lineal) (5)
Brammer, Brooks, y Pavelin (2006)	2002-2005	Índice compuesto de RSC	ES	Mixto (6)
Capelle-Blancard y Laguna (2010)	1990-2005	Desastres ambientales (explosiones) en plantas químicas	E	Positivo (7)
Cheung (2011)	2002-2008	Inclusión/exclusión del índice de sostenibilidad	ESG	Positivo
Core, Guay, y Rusticus (2006)	1990-1999	Índice de gobernanza/derechos de los accionistas	G	Positivo
Core, Holthausen, y Larcker (1999)	1982-1984	Compensación excesiva	G	Positivo (8)
Cormier y Magnan (1997)	1986-1993	Cantidad de contaminación	E	Positivo (9)

Cremers y Nair (2005)	1990-2001	Índice de gobernanza invertido y propiedad de accionistas importantes	G	Positivo
Deng, Kang, y Low (2013)	1992-2007	Índice compuesto de RSC	ESG	Positivo
Derwall, Guenster, Bauer, y Koedijk (2005)	1995-2003	Eco-eficiencia corporativa	E	Positivo
Doh, Howton, Howton, y Siegel (2010)	2000-2005	Inclusión/exclusión del índice de sostenibilidad	ESG	Mixto (10)
Eccles, Ioannou, y Serafeim (2013)	1991-2010	Índice de sostenibilidad corporativa	ESG	Positivo
Edmans (2011)	1984-2009	Satisfacción de los empleados	S	Positivo
Edmans (2012)	1984-2011	Satisfacción de los empleados	S	Positivo
Edmans, Li, y Zhang (2014)	1984-2013	Satisfacción de los empleados	S	Generalmente positivo

Faleye y Trahan (2011)	1998-2005	Satisfacción de los empleados	S	Positivo
Filbeck y Preece (2003)	1998	Satisfacción de los empleados	S	Positivo
Fisher-Vanden y Thorburn (2011)	1993-2008	Participación en iniciativas de desempeño ambiental	E	Positivo
Flammer (2013)	1980-2005	Huella ambiental corporativa	E	Positivo
Flammer (2014)	1997-2011	Propuestas de RSC patrocinadas por accionistas	ESG	Positivo
Giroud y Mueller (2010)	1976-1995	Concentración industrial	G	Positivo (11)
Giroud y Mueller (2011)	1990-2006	Índice de gobernanza en industrias altamente concentradas	G	Positivo (12)
Godfrey, Merrill, y Hansen (2009)	1991-2002/03	Participación en iniciativas sociales	ESG	Positivo

Gompers, Ishii, y Metrick (2003)	1990-1998	Derechos de los accionistas	G	Positivo
Hamilton (1995)	1989	Volumen de emisiones tóxicas	E	Positivo (13)
Jacobs, Singhal, y Subramanian (2010)	2004-2006	Desempeño ambiental	E	Resultados mixtos
Johnson, Moorman, y Sorescu (2009)	1990-1999	Calidad de la gobernanza/derechos de los accionistas	G	Sin efecto/sin relación
Karpoff, Lott, y Wehrly (2005)	1980-2000	Violaciones de regulación ambiental	ESG	Positivo (14)
Karpoff, Lee, y Martin (2008)	1978-2002	Representación financiera falsa	G	Positivo (15)
Kaspereit y Lopatta (2013)	2001-2011	Sostenibilidad corporativa y GRI	ESG	Positivo
Klassen y McLaughlin (1996)	1985-1991	Premios de gestión ambiental	E	Positivo

Krüger (2014)	2001-2007	Eventos de noticias de RSC	ESG	Positivo (16)
Lee y Faff (2009)	1998-2002	Calidad de la sostenibilidad corporativa	ESG	Negativo
Smithey, Fulmer, Gerhart, y Scott (2003)	1998	Bienestar de los empleados	S	Positivo (17)
Statman y Glushkov (2009)	1992-2007	Índice compuesto de RSC	ES	Positivo
Yermack (1996)	1984-1991	Reducciones en el tamaño del consejo	G	Positivo

Nota. En la última columna de la tabla, indicamos el efecto de un mejor ESG en el rendimiento del precio de las acciones. 'Positivo' indica que un mejor ESG tiene un efecto positivo en el rendimiento del precio de las acciones. 'Mixto' indica que un mejor ESG tiene un efecto mixto en el rendimiento del precio de las acciones. 'Negativo' indica que un mejor ESG tiene un efecto negativo en el rendimiento del precio de las acciones.

Conclusión: Incorporar la sostenibilidad en la gestión corporativa y la inversión es económicamente beneficioso.

Recomendación final: La sociedad debería influir en las empresas para producir de forma responsable, logrando mejores retornos y preservando el planeta para futuras generaciones.

Fuente: (University of Oxford, 2015)

En conclusión, a las empresas colombianas se les pueden vender productos sostenibles con los siguientes argumentos justificados con investigación:

- La calidad superior de sostenibilidad (medida por puntajes agregados de sostenibilidad) es valorada por el mercado de valores: las empresas más sostenibles generalmente superan a las menos sostenibles.
- Las acciones de empresas bien gobernadas tienen un mejor rendimiento que las acciones de empresas mal gobernadas.
- En la dimensión ambiental de la sostenibilidad, la ecoeficiencia corporativa y el comportamiento ambientalmente responsable son vistos como los factores más importantes para lograr un rendimiento superior en el mercado de valores.
- En la dimensión social, la literatura muestra que las buenas relaciones con los empleados y la satisfacción de los empleados contribuyen a un mejor rendimiento en el mercado de valores.

2.2.4. Análisis de los productos de la competencia (Cuenta del Mar – Bancolombia, y CDT Guardián del Mar – Finandina).

- **CDT Guardian del mar Banco Finandina**

Beneficios

- Invierte a un plazo de hasta 180 días a una tasa del 8.45% E.A.
- Sobre tu inversión Banco Finandina donara a **ONG WWF Colombia** hasta el 1% E.A. para proteger el planeta
- Tu inversión está protegida por el seguro de depósitos Fogafin.

Características

- CDT de alta rentabilidad.
- Tasas fijas.
- Pagos de intereses al vencimiento.
- Tu inversión es digital.
- Cuentas con la calificación más alta a corto plazo del mercado (BRC1+) para la protección de la inversión.
- Abre tu CDT con uno o más titulares.

Requisitos para la apertura de un CDT

- Formulario de vinculación
- Certificado de origen de fondos

Economía azul

- **Abrimos La Cuenta del Mar BANCOLOMBIA**

Para cuidar de él, de su gente y todo lo que nos regala.

1 billón de pesos, Para el 2030 nuestra apuesta es financiar proyectos por 1 billón de pesos.

Queremos que el movimiento por nuestros océanos sea imparable. Por eso, desde la línea de financiación sostenible creamos una nueva categoría llamada Economía Azul Sostenible, para impulsar proyectos de empresas que aporten al crecimiento social y económico de zonas costeras, protegiendo el ecosistema.

<https://www.bancolombia.com/personas/cuentas/cuenta-del-mar>

Crédito Economía Azul Sostenible (EAS)

¿Qué es la línea Economía Azul Sostenible (EAS)?

Es una nueva categoría en nuestra Línea Sostenible, con la que apoyamos proyectos que aporten al crecimiento social y económico de las áreas costeras o que protejan y restauren los ecosistemas para mantenerlos diversos, productivos y resilientes. Explora el tipo de iniciativas que financiamos en esta categoría.

Acuicultura Sostenible

Este sector contribuye de forma importante a la producción de alimentos de mar en el mundo, pero sus malas prácticas también han contribuido a la disminución de la salud de nuestros océanos. Desde Economía Azul Sostenible, que protegen los ecosistemas y la diversidad. Financiamos bajo esta línea proyectos con la certificación Aquaculture Stewardship Council (ASC).

Energía Renovable off-shore

Hacen parte iniciativas de producción de energías renovables en el ambiente oceánico como energía eólica, oceánica, solar flotante, mareomotriz. Entre otras. A través de Economía Azul Sostenible, acompañamos proyectos colombianos que estén en esta transición energética de forma responsable.

Conservación del ecosistema marino costero

Los océanos suministran la mitad del oxígeno que respiramos y absorben 26% de las emisiones dióxido de carbono que se generan anualmente. Con la línea de Economía Azul Sostenible nos unimos a los esfuerzos de entidades públicas y privadas para

conservar y restaurar ecosistemas marinos educar a las comunidades, invertir en investigación, desarrollo y tecnología, entre otros.

Ecoturismo sostenible en zona costera

Por su ubicación geográfica y riqueza natural Colombia tiene gran potencial en el desarrollo del turismo sostenible, el cual aporta al crecimiento y desarrollo de las comunidades. Desde Economía Azul Sostenible acompañamos a los diferentes agentes de la cadena del sector a diseñar y presentar propuestas de turismo sostenible en las zonas costeras.

Beneficios

Tasas Preferenciales

Recibes un beneficio de 100 puntos básicos de descuentos en tu tasa de financiación, si tu proyecto es sostenible.

Adaptable a ti

Pagas según tu ciclo productivo. Nuestro plazo se ajusta a la realidad de tu negocio.

Periodos de gracia

Aprovechas periodos de gracia de hasta 2 años, según las características de tu proyecto.

Facilidad

Pagas tus cuotas de manera sencilla a través de nuestra sucursal virtual Empresas o sucursal virtual personas.

Características

- Para beneficiarios del sector **público y privado**.
- Monto para financiar por operación, **según el impacto social y ambiental** que genera el proyecto.
- Plazos de hasta **84 o 120 meses** según el tipo de proyecto.
- **Periodo de gracia a capital:** hasta 24 meses.
- Indexación **IBR**.
- Pagos de intereses: **mensual, trimestral, semestral** (dependiendo del proyecto).
- **Pago de capital:** mensual, trimestral, semestral, anual y plan de pagos.

Fuente: <https://www.banacolombia.com/negocios/productos/financiacion/sostenibilidad/economia-azul>

- **Tarjeta debito Banco de Bogotá VERDE AMAZONÍA**

La tarjeta que reforesta los árboles y los mangles

cada vez que la usas.

¿Qué es un Manglar?

Son ecosistemas costeros húmedos que se encuentran en zonas tropicales y subtropicales. Son los bosques de árboles o mangles cuyas raíces crecen en el agua y protegen las costas de la erosión.

¿Por qué son importantes los mangles?

- Capturan CO2 50 veces más rápido que otros árboles.
- Almacenan hasta 5 veces más carbono en el suelo que otros bosques.

- Actúan como barreras naturales, protegiendo las costas de la erosión y mitigando el impacto de tormentas y tsunamis.
- Son el hogar de una rica biodiversidad. Proveen hábitats cruciales para muchas especies de peces, aves y otros animales, muchos de los cuales dependen exclusivamente de este ecosistema para su supervivencia.
- Sustento para comunidades locales.

¿Qué hemos logrado con la reforestación de la Amazonia?

- Más de 62.000 clientes han creído en esta iniciativa
- Hemos sembrado cerca de 83.108 árboles nativos en todo el país.
- Hemos capturado cerca de 14.461 Ton de CO2.
- Restauración y enriquecimiento de más de 1.500 hectáreas del bosque húmedo tropical.
- Hemos generado empleo para más de 300 personas en comunidades locales del Vaupés y Guainía.
- Más de 500 familias indígenas *han sido beneficiadas.

*Indirectamente.

- Cada vez que compras con la tarjeta, DONAS EL 1% SOBRE EL VALOR DE TUS COMPRAS a programas de reforestación de Bosques y Mangles.
- Las donaciones no tienen límite entre más aportes hagan los colombianos, más ayudaremos.
- Tu ayuda está en buenas manos los árboles y mangles son plantados por comunidades locales.

- Por cada 2 árboles y mangles plantados por los colombianos, NOSOTROS SEMBRAMOS 1 ADICIONAL En alianza entre el Banco de Bogotá y Saving The Amazon.

Ilustración 5.

Ilustración de la tarjeta de banco Bogotá Verde Amazonía



Fuente. <https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/tarjeta-debito-amazonia/index.html>

Si tienes una cuenta de ahorros solicita tu Tarjeta Débito Amazonía a través de la **Banca Móvil** o **Banca Virtual**.

3. Entregables

3.1. Activo:

3.1.1. Benchmarking de la línea de Crédito Constructor Sostenible que permita identificar características propias del producto en las otras entidades basados en el numeral 3 de las Pautas de diseño de productos, entregadas por el banco.

- **Entidades Analizadas**

- Banco de Bogotá
- Banco BBVA
- Banco Caja Social
- Bancolombia
- Davivienda

Criterios de Comparación

- **Objetivo del Producto**

- Banco de Bogotá: Financiar proyectos de edificaciones sostenibles que cumplan con certificaciones como EDGE, LEED, CASA, entre otras.
- Banco BBVA: Apoyar a empresas con experiencia en proyectos sostenibles, ofreciendo diferentes opciones de financiamiento.
- Banco Caja Social: Facilitar recursos a inmobiliarias para proyectos verdes en proceso de certificación.
- Bancolombia: Promover la construcción de inmuebles certificados en sostenibilidad mediante créditos y leasing financiero.
- Davivienda: Apoyar proyectos de construcción sostenible con beneficios económicos en procesos de certificación y tasas competitivas.

- **Certificaciones Admitidas**

- Banco de Bogotá: EDGE, LEED, CASA, BREEM, COREL.
- Banco BBVA: EDGE, LEED, CASA.
- Banco Caja Social: EDGE, LEED, CASA.
- Bancolombia: EDGE, LEED, CASA, BREEM, COREL.
- Davivienda: EDGE, LEED, BREEAM, DGNB, CASA.

Beneficios Ofrecidos

- **Financieros**

- Banco de Bogotá: Descuento de 100 puntos básicos en tasas para proyectos sostenibles.
- Banco BBVA: Tasas diferenciales y descuento de hasta 100 puntos básicos con certificación.
- Banco Caja Social: Disminución de hasta 50 puntos básicos en tasas.
- Bancolombia: Tasa preferencial indexada a DTF, IPC o IBR.
- Davivienda: Incentivo económico del 50% del costo de certificación (hasta \$15 millones) y disminución de hasta 100 puntos básicos en el spread de tasas para créditos constructor y hasta 25 puntos en Libor para créditos en dólares.

- **Técnicos**

- Banco de Bogotá: Asesoría técnica sin costo con SUMAC® y GLASST®.
- Banco BBVA: Asesoría especializada por un gerente especialista.
- Banco Caja Social: Equipo de especialistas para orientación y planeación.

- Bancolombia: Asesoría para certificaciones y financiamiento de costos relacionados.
- Davivienda: Asesor especializado para certificación EDGE.

- **Comerciales**
 - Banco de Bogotá: Apertura a nuevos nichos de mercado y aumento de valorización de inmuebles.
 - Banco BBVA: Amplia oferta de financiación para compradores finales.
 - Banco Caja Social: Promoción en salas de venta y ferias del sector.
 - Bancolombia: Apoyo en comercialización y opciones de leasing.
 - Davivienda: Mejora de costos operativos mediante incentivos en certificaciones sostenibles.

Condiciones del Crédito

- **Plazo:**
 - Banco de Bogotá: No especificado.
 - Banco BBVA: Tiempo de construcción más 9 meses para comercialización.
 - Banco Caja Social: Según avance de obra, ventas y entregas.
 - Bancolombia: Hasta 12 meses después de finalizar la obra.
 - Davivienda: No especificado.

- **Montos Mínimos/Máximos:**
 - Banco BBVA: Desde \$3.000 millones.
 - Banco Caja Social: Hasta 70% del costo financiable (sin incluir lote).
 - Bancolombia: No especificado.

- Davivienda: No especificado.
- **Modalidades:**
 - Banco de Bogotá y BBVA: Crédito en pesos o UVR.
 - Bancolombia: Crédito y leasing financiero.
 - Davivienda: Crédito en pesos o dólares con tasas Libor.

Diferenciadores Estratégicos

- Banco de Bogotá: Alianzas con SUMAC® y GLASST® para soporte técnico y descuento en servicios.
- Banco BBVA: Gestión personalizada con un gerente especialista.
- Banco Caja Social: Apoyo comercial intensivo y capacitación en crédito hipotecario.
- Bancolombia: Flexibilidad en modalidades de financiamiento y enfoque integral.
- Davivienda: Incentivos económicos significativos y acceso a certificaciones sostenibles de alta reputación.

Análisis Bajo las 5C's

1. Cliente:

- Segmento principal: Empresas constructoras, inmobiliarias y personas naturales con actividad comercial.
- Necesidades comunes: Financiamiento a tasas preferenciales, apoyo técnico y comercial.

2. Competencia:

- Mercado altamente competitivo con enfoques diferenciados en tasas, asesoría y alianzas.
- Bancolombia y Banco de Bogotá destacan por su enfoque integral y soporte técnico especializado.

3. Colaboradores:

- Alianzas con firmas como SUMAC® y GLASST® (Banco de Bogotá), gerentes especialistas (BBVA), y equipos comerciales capacitados (Banco Caja Social).

4. Capacidades:

- Fuerte experiencia técnica y comercial en todos los bancos.
- Amplia cobertura geográfica y apoyo comercial en ciudades principales.

5. Contexto:

- Incremento en la demanda de proyectos sostenibles en Colombia.
- Regulaciones favorables para construcciones sostenibles y beneficios tributarios

La siguiente tabla muestra el correspondiente análisis de cada uno de los productos de Crédito Constructor Sostenible que manejan el Banco de Bogotá, Banco BBVA, Banco Caja Social, Bancolombia y Davivienda.

Cada uno de los criterios de las 5c's se analiza teniendo en cuenta que 1 es igual a Muy malo, 2 es igual a Malo, 3 es igual a Regular, 4 es igual a Bueno y 5 es igual a Excelente.

Tabla 7*Análisis del producto Crédito Constructor Sostenible*

Bancos	Criterios 5C's				
	Cliente	competencia	colaboradores	Capacidades	Contexto
Banco de Bogotá	5	5	5	4	5
Banco BBVA	4	2	4	3	4
Banco Caja Social	4	3	3	3	4
Bancolombia	4	3	5	4	4
Davivienda	4	2	4	3	3

Ahora, la siguiente tabla describe la calificación obtenida en cada uno de los criterios establecidos en el análisis.

Tabla 8.*Evaluación por las 5C's*

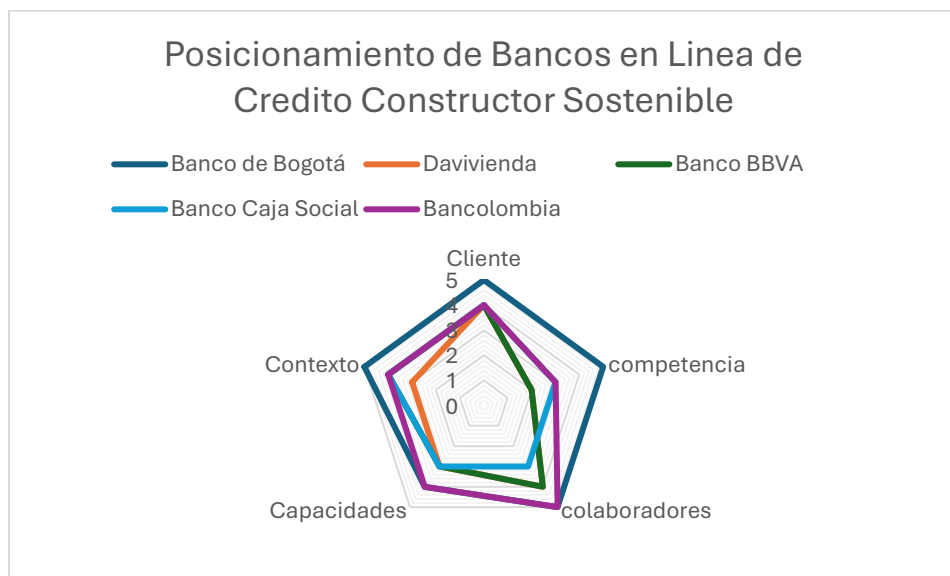
Evaluación por las 5C's					
Criterio / Banco	Banco de Bogotá	Banco BBVA	Banco Caja Social	Bancolombia	Davivienda
Cliente	5 (Gran alineación con constructores y compradores finales, tasas preferenciales y beneficios tributarios).	4 (Buena oferta, pero con menor enfoque en compradores finales).	4 (Enfoque limitado a inmobiliarias y soporte especializado reducido).	4 (Fuerte enfoque en constructores y compradores, opciones amplias de financiamiento).	4 (Beneficios relevantes para constructores con incentivos en certificaciones).
Competencia	5 (Fuerte diferenciación gracias a alianzas estratégicas y soporte técnico).	2(Competitividad moderada con menos diferenciadores estratégicos).	3 (Menor competitividad por opciones limitadas).	3 (Oferta integral y altamente competitiva).	2 (Competitiva por incentivos económicos y tasas en dólares).
Colaboradores	5 (Alianzas con SUMAC® y GLASST® para soporte técnico).	4 (Asesoría liderada por gerentes especialistas).	3 (Sin alianzas claras de gran escala).	5 (Gran respaldo técnico y alianzas internacionales).	4 (Asesor especializado para certificaciones EDGE).

Capacidades	4 (Opciones sólidas, pero menos diversificadas).	3 (Modalidades en pesos y UVR razonables).	3 (Opciones limitadas en modalidades de financiamiento).	4 (Gran flexibilidad con leasing y diversas tasas indexadas).	3 (Créditos en pesos y dólares, con tasas competitivas).
Contexto	5 (Muy alineado con tendencias de sostenibilidad y beneficios fiscales).	4 (Alineado, pero con menos énfasis en diferenciación).	4 (Cumple con estándares, pero con menor innovación).	4 (Excelentemente alineado con regulaciones y sostenibilidad).	3 (Incentivos alineados a certificaciones sostenibles).

Por último, se graficó cada uno de los productos en base a su calificación en un diagrama de Pentágono para observar las fortalezas y debilidades de cada uno frente a sus competidores, donde se observa que Banco de Bogotá es el más fuerte en el mercado y el de Davivienda el más débil

Ilustración 6

Diagrama de Pentágono Criterios 5C'S Producto Crédito Constructor Sostenible



3.1.2. Estructurar una estrategia que le permita al Banco Itaú implementar el producto Crédito Constructor Sostenible. Como guía pueden tomar nuevamente el caso del Banco de Bogotá.

Definición del Producto

- **Objetivo:** Financiar proyectos de construcción que cumplan con estándares de sostenibilidad reconocidos (EDGE, LEED, CASA COLOMBIA, entre otros).
- **Usos del crédito:** Energía renovable, eficiencia energética, transporte sostenible, tratamiento de residuos, y construcción con materiales certificados.
- **Segmentos objetivo:** Personas jurídicas, personas naturales con actividad comercial, y clientes de medianas empresas, pymes, y otros segmentos afines del banco.

Oferta de Valor Diferenciadora

Beneficios para Constructores

- **Financieros:** Descuento competitivo en tasas de interés para proyectos sostenibles (por ejemplo, hasta 100 puntos básicos). Incentivo adicional del 2.5% del monto desembolsado para proyectos que logren certificaciones avanzadas (como EDGE Advanced).
- **Técnicos:** Diagnóstico técnico gratuito para proyectos en etapa de diseño. Acompañamiento técnico con aliados estratégicos para certificaciones EDGE, LEED y CASA COLOMBIA.
- **Comerciales:** Acceso a nuevos nichos de mercado interesados en proyectos sostenibles. Mejor valorización de los inmuebles sostenibles (10-20% más, según Banco Mundial).

- **Tributarios:** Exclusión de IVA en materiales y equipos certificados. Descuento del 25% en renta aplicable durante 3 años, de acuerdo con normativas nacionales. Beneficios para Compradores de Viviendas Sostenibles Tasas especiales en créditos de vivienda para proyectos certificados.
- **Ahorros en servicios públicos:** Consumo de agua: ahorro del 20-50%.
- **Consumo de energía:** ahorro del 15-30%.

Alianzas Estratégicas

- **Consultores técnicos y ambientales:** Identificar socios internacionales y locales como SUMAC® y GLASST® para ofrecer diagnósticos gratuitos y descuentos en servicios de certificación.
- **Gobierno y reguladores:** Trabajar con entidades como el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible para desarrollar campañas educativas sobre beneficios tributarios y sostenibilidad.
- **Proveedores sostenibles:** Crear acuerdos con empresas de materiales certificados, eficiencia energética, y gestión de residuos para facilitar el acceso a insumos sostenibles.

Estrategia de Promoción

Segmentación del Mercado

- Empresas constructoras con interés en certificaciones sostenibles.
- Inversionistas que prioricen proyectos de impacto ambiental.
- Consumidores finales interesados en viviendas ecoeficientes.

Canales de Promoción

- **Digital:** Campañas en redes sociales, webinars, y contenido educativo sobre construcción sostenible.
- **Presencial:** Ferias de construcción, eventos de sostenibilidad, y reuniones con gremios como CAMACOL.
- **Institucional:** Comunicados de prensa y presencia en foros de sostenibilidad y cambio climático.

Indicadores de Éxito

Corto plazo (6 meses):

- Número de proyectos inscritos en el programa.
- Valor total de créditos otorgados.

Mediano plazo (1-2 años):

- Certificaciones obtenidas por los proyectos financiados.
- Reducción de emisiones de CO2 y consumo energético en los proyectos.
- Largo plazo (3-5 años):
- Incremento en la participación de mercado en créditos para construcción sostenible.
- Reconocimientos en sostenibilidad, como premios nacionales e internacionales.

Implementación Operativa

- Crear un equipo especializado en sostenibilidad dentro del banco.
- Diseñar procesos ágiles para evaluar y aprobar proyectos con requisitos técnicos específicos.

- Capacitar al personal comercial y técnico en certificaciones y beneficios sostenibles.

3.2. Pasivo:

Propuesta para el banco ITAU

Tarjeta Débito "Bosques Andinos" – Restauración de Páramos Afectados por Incendios.

La tarjeta que reforesta los páramos afectados cada vez que la usas.

Introducción

Los páramos son ecosistemas esenciales para la regulación del agua, la captura de carbono y el mantenimiento de la biodiversidad. Sin embargo, han sido gravemente afectados por incendios recientes, como en el Páramo de Corales y La Cortadera. La Tarjeta Débito "Bosques Andinos" nace con el propósito de apoyar la restauración de estos ecosistemas clave, financiando iniciativas de reforestación y conservación a través de cada compra realizada con la tarjeta.

Propuesta de Valor

La Tarjeta Débito Bosques Andinos es una solución financiera con impacto ambiental positivo, que busca restaurar y proteger los páramos mediante un modelo de financiamiento sostenible.

Beneficios para el usuario:

- Impacto ambiental directo: Un porcentaje de cada compra se destina a la restauración de los páramos.
- Participación en la reforestación: Posibilidad de unirse a jornadas de siembra y monitoreo.

- Tarjeta sostenible: Fabricada con materiales reciclados y biodegradables.
- Reportes de impacto: Transparencia en las acciones realizadas gracias a una plataforma digital de seguimiento.
- Beneficios exclusivos: Descuentos en ecoturismo y acceso a programas de educación ambiental.

Beneficios para la sociedad y el medio ambiente:

- Restauración de páramos degradados.
- Protección de fuentes de agua vitales para Colombia.
- Generación de empleo para comunidades locales.
- Conservación de especies vulnerables como el oso de anteojos.

3.2.3. Impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Este proyecto se alinea con los siguientes ODS de la ONU:

ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento

- Protege fuentes de agua esenciales para el consumo humano.
- Contribuye a la calidad y disponibilidad del agua en el país.

ODS 13: Acción por el Clima

- Los páramos capturan CO₂, reduciendo los efectos del cambio climático.
- Previene la erosión y la desertificación de tierras altas.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

- Generación de empleo para comunidades rurales e indígenas en proyectos de restauración.

ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

- Restauración de ecosistemas de montaña y protección de especies en peligro.
- Fomento de la biodiversidad en áreas estratégicas del país.

3.2.1. Análisis de Viabilidad

Viabilidad Económica

- Modelo de financiamiento: El 1% de cada compra se destina a la restauración de páramos.
- Inversión inicial: Diseño de la tarjeta, campaña de lanzamiento y alianzas con ONGs.
- Retorno para el banco:
 - Mayor fidelización de clientes conscientes del impacto ambiental.
 - Diferenciación en el mercado con un producto sostenible.
 - Posible reducción de impuestos por inversión en sostenibilidad.

Viabilidad Financiera

- Costos asociados: Producción de tarjetas ecológicas, alianza con organizaciones de restauración, tecnología para reportes de impacto.
- Fuentes de ingresos:
 - Comisiones por transacciones.
 - Aumento en la captación de clientes preocupados por el medio ambiente.
 - Alianzas estratégicas con comercios sostenibles.

Viabilidad Ambiental y Social

- Restauración ecológica de los páramos afectados por incendios.
- Colaboración con comunidades locales para generar empleo.
- Reducción de la huella de carbono del sector financiero.
- Promoción de educación ambiental y cultura de consumo responsable.

Alianzas Estratégicas con ONGs Especializadas

Para garantizar una restauración efectiva, se establecerán alianzas con organizaciones que trabajan en la conservación y restauración de páramos, entre ellas:

- Corpoboyacá: Desarrolla proyectos de restauración en el Parque Natural Regional La Cortadera y otras zonas afectadas. (corpoboyaca.gov.co)
- Fundación Natura: Especializada en la conservación y recuperación de ecosistemas de alta montaña.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia: Apoya la restauración y protección de páramos dentro de su jurisdicción.

Propuesta para el banco ITAU

CDT “Protección ecosistemas marinos” ITAU - Protege los Océanos

Introducción

El océano es el ecosistema más grande del planeta y desempeña un papel crucial en la regulación del clima, la producción de oxígeno y la biodiversidad marina. Sin embargo, enfrenta amenazas significativas como la contaminación, la sobrepesca y el cambio climático. En este contexto, el CDT “Protección ecosistemas marinos” ITAU surge como una alternativa financiera que combina rentabilidad con impacto ambiental, canalizando recursos hacia la protección y restauración de los ecosistemas marinos en la costa pacífica y atlántica de Colombia.

Propuesta de Valor

El CDT “Protección ecosistemas marinos” ITAU está diseñado para clientes que buscan una inversión rentable mientras contribuyen a la conservación del océano. A

través de este producto, los inversionistas pueden financiar iniciativas de restauración de arrecifes de coral, reducción de plásticos en los mares y desarrollo de economías sostenibles en comunidades costeras, alineándose con la inversión responsable y la sostenibilidad.

Además, ITAU donará hasta el 1% E.A. del capital captado a proyectos de conservación marina, en alianza con ONGs reconocidas.

Beneficios para el Usuario

- Rentabilidad atractiva: Tasa de hasta 8.4% E.A. con plazos flexibles desde 90 hasta 360 días.
- Inversión segura: Protegida por Fogafín y respaldada por la solidez financiera de ITAU.
- Flexibilidad en los pagos: Opción de recibir intereses al vencimiento o periódicamente.
- Personalización del impacto: El inversionista elige si su inversión financia restauración de corales, reducción de plásticos o educación ambiental en comunidades costeras.
- Proceso 100% digital: Apertura y gestión en línea con acceso a reportes periódicos sobre el impacto generado.
- Compromiso con la sostenibilidad: Clientes con historial de inversiones sostenibles pueden acceder a tasas preferenciales en otros productos financieros de ITAU.

Beneficios para la Sociedad y el Medio Ambiente

- Financiamiento de proyectos de conservación marina en la costa pacífica y atlántica.

- Reducción de la contaminación oceánica: Inversiones orientadas a programas de limpieza y reciclaje de plásticos en el mar.
- Restauración de ecosistemas estratégicos: Apoyo a la regeneración de arrecifes de coral y manglares en zonas clave.
- Fomento de la educación ambiental: Programas de sensibilización en comunidades costeras sobre la protección del océano.

Impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El CDT “Protección ecosistemas marinos” ITAÚ contribuye directamente a los siguientes ODS:

- ODS 14 - Vida submarina: Protección y restauración de ecosistemas marinos.
- ODS 12 - Producción y consumo responsables: Apoyo a la reducción de plásticos y prácticas sostenibles en comunidades costeras.
- ODS 13 - Acción por el clima: Inversión en proyectos que reduzcan el impacto ambiental en los océanos.
- ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: Colaboración con ONGs especializadas en conservación marina.

3.2.2. Análisis de Viabilidad

Para garantizar la sostenibilidad y competitividad del CDT “Protección ecosistemas marinos” ITAÚ, se realizó un análisis en cuatro dimensiones clave:

Viabilidad Económica

- Creciente interés en inversiones sostenibles, con énfasis en la conservación marina.
- Competitividad en tasas de interés, alineadas con el mercado para atraer inversionistas.

- Impacto en la reputación y posicionamiento del banco, fortaleciendo su compromiso con la sostenibilidad.

Viabilidad Financiera

- Rentabilidad viable para el banco sin afectar la competitividad de las tasas de interés.
- Estrategia de fondeo sostenible, que permite mantener liquidez y optimizar costos financieros.
- Diversificación del portafolio de inversiones, reduciendo riesgos asociados a inversiones tradicionales.

Viabilidad Ambiental

- Reducción de la contaminación oceánica mediante financiamiento de proyectos de limpieza marina.
- Alineación con marcos regulatorios ambientales y estándares internacionales de conservación marina.
- Impacto medible a través de indicadores de sostenibilidad y certificaciones ambientales.

Viabilidad Social

- Fomento de empleo sostenible en comunidades costeras a través de inversión en ecoturismo y pesca responsable.
- Accesibilidad financiera, permitiendo a más personas y empresas participar en inversiones responsables.
- Educación y sensibilización ambiental, promoviendo una cultura de conservación marina.

Alianzas Estratégicas con ONGs Especializadas

Para garantizar la transparencia y efectividad del impacto generado, ITAU establecerá acuerdos con organizaciones reconocidas como:

- WWF Colombia: Protección de arrecifes y reducción de contaminación en los océanos.
- The Ocean Cleanup: Proyectos de recolección de plásticos en el mar.
- Fundación Malpelo: Conservación de especies marinas en peligro de extinción.
- The Nature Conservancy (TNC): Restauración de ecosistemas marinos y protección de manglares.

4. CONCLUSIONES

- El principal argumento para persuadir a las organizaciones en adquirir productos sostenibles es que la inversión en sostenibilidad asegura la rentabilidad a largo plazo de las organizaciones.
- Actualmente, no existen productos financieros del pasivo con enfoque hacia la sostenibilidad que permitan realizar un benchmarking y un análisis de rentabilidad.
- El producto de Crédito Constructor Sostenible que más fuerte está en el mercado es el del Banco de Bogotá, por lo tanto, para reducir el riesgo, pueden adecuar su estrategia de manera similar al Banco de Bogotá para asegurar su rentabilidad.
- Bancos como Bancolombia y Banco de Bogotá han consolidado su presencia con una oferta integral que incluye tasas preferenciales, asesoría especializada y respaldo en certificaciones sostenibles.
- Davivienda se destaca por su incentivo económico para certificaciones EDGE, lo que agrega un valor tangible a los constructores.
- Todos los bancos analizados requieren certificaciones de sostenibilidad reconocidas (EDGE, LEED, CASA, BREEM, DGNB, COREL), lo que indica que cualquier oferta de ITAÚ debería alinearse con estos estándares para ser competitiva.
- La reducción de tasas (hasta 100 puntos básicos) es un estándar en la industria. ITAÚ debe considerar este esquema para atraer clientes. La inclusión de asesoría técnica gratuita, como la ofrecida por Banco de Bogotá y Davivienda, es un elemento clave que genera confianza y valor agregado.
- Sostenibilidad como factor de fidelización, los clientes con conciencia ambiental tienden a mostrar más lealtad hacia instituciones que promuevan la sostenibilidad,

este tipo de productos verdes promueve fortalecimiento de las relaciones con los clientes actuales y potenciales

- Oportunidades en el sector de la construcción sostenible en Colombia y la economía circular son sectores con alta demanda de financiación, este nicho para el banco Itaú puede maximizar su impacto y la rentabilidad de un nuevo producto de taxonomía verde en Colombia.
- Innovación financiera sostenible: El CDT Azul ITAU representa una alternativa innovadora en el sector bancario colombiano, alineando la rentabilidad de los inversionistas con la conservación de los ecosistemas marinos, lo que refuerza el compromiso del banco con la sostenibilidad.
- Impacto ambiental y social significativo: La canalización de recursos hacia la restauración de arrecifes, reducción de contaminación marina y educación ambiental en comunidades costeras contribuye directamente a la protección de los océanos y la generación de empleo en la costa pacífica y atlántica.
- Competitividad y diferenciación en el mercado: Este producto no solo fortalece la oferta sostenible de ITAU, sino que también permite diferenciarse de sus competidores, ofreciendo a los clientes una opción de inversión con un impacto ambiental tangible y medible.
- Alianzas estratégicas como factor clave: La colaboración con ONGs reconocidas en la conservación marina, como WWF Colombia y The Ocean Cleanup, garantiza la efectividad y transparencia del impacto generado, lo que aumenta la confianza de los inversionistas y fortalece la reputación del banco.

5. RECOMENDACIONES

- El banco Itaú debe apalancarse con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) que lo representa el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Green Climate Fund (GCF) representado por el Departamento Nacional de Planeación como primeras entidades funcionales en fondear productos financieros sostenibles.
- Las empresas colombianas pueden ser persuadidas para comprar productos sostenibles con los siguientes argumentos basados en investigaciones: el mercado de valores valora la calidad superior de sostenibilidad, siendo las empresas más sostenibles generalmente más exitosas que las menos sostenibles; las acciones de empresas bien gobernadas tienen un rendimiento superior en comparación con las mal gobernadas; en términos ambientales, la ecoeficiencia corporativa y el comportamiento ambientalmente responsable son clave para un rendimiento superior en el mercado de valores; y, en la dimensión social, buenas relaciones con los empleados y su satisfacción contribuyen a un mejor rendimiento en el mercado de valores.
- Se recomienda iniciar con los productos financieros del pasivo de manera responsable, reduciendo los riesgos de rentabilidad, ofreciendo al cliente un beneficio por reputación por sostenibilidad, como certificados.
- Ofrecer asesoría técnica gratuita o con descuento alianzas con consultoras de sostenibilidad para acompañar el proceso de certificación EDGE, LEED, CASA COLOMBIA, BREEM Y COREL.
- Ampliar las modalidades de financiamiento donde se puede incluir opciones en pesos, UVR y dólares, permitiendo mayor flexibilidad para desarrolladores que trabajan con inversiones extranjeras y evaluar leasing financiero para proyectos

sostenibles, facilitando la adquisición de terrenos y activos sin afectar la liquidez del constructor.

- Incorporar alianzas estratégicas con proveedores sostenibles como Banco de Bogotá han establecido convenios con empresas especializadas en materiales ecológicos y eficiencia energética. ITAU puede seguir esta estrategia para diferenciarse.
- Promoción y educación sobre financiamiento verde al crear campañas dirigidas a constructores e inmobiliarias explicando los beneficios económicos y de valorización de los proyectos sostenibles.
- Estructurar tasas preferenciales con descuentos escalonados implementar descuentos en tasas según el nivel de certificación alcanzado (ejemplo: 50 puntos básicos por pre-certificación y 100 pb por certificación final).
- Asegurar el cumplimiento normativo y regulatorio los lineamientos de la superintendencia financiera de Colombia y la taxonomía verde.
- Estrategia de comunicación efectiva: Implementar una campaña de marketing robusta que eduque a los clientes sobre la importancia de la conservación marina y los beneficios del CDT Azul ITAU, destacando el impacto positivo de su inversión en los océanos.
- Incentivos para fomentar la inversión: Ofrecer beneficios adicionales a clientes recurrentes o que reinviertan en productos sostenibles, como tasas preferenciales en otros productos financieros o certificaciones de inversión responsable.
- Expansión y diversificación del producto: Considerar la posibilidad de ampliar la oferta a otras soluciones financieras sostenibles, como cuentas de ahorro o bonos de impacto azul, que refuercen el compromiso del banco con la economía sostenible.

- Monitoreo y medición de impacto: Establecer indicadores de desempeño ambiental y social que permitan evaluar de manera periódica los resultados del CDT y comunicar estos avances a los clientes y stakeholders, reforzando la confianza en la iniciativa.